



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Reconoce Samuel con "pincitas" tener agua 1/LOCAL



Buscará Tigres recomponer su camino 1/DEPORTIVO



Difunden carta de 'El Chapo' a juez INTERNACIONAL



McCartney agota para México 1/EN ESCENA



'Si Gálvez queda arriba, el PRI va a ir unido'

■ 'Alito' Moreno recalcó la importancia de alianza.
■ Tomarán hoy decisión sobre la aspirante Paredes.

Ciudad de México / El Universal

El PRI no le ha solicitado a Beatriz Paredes Rangel que se baje de la contienda interna del Frente Amplio por México, aclaró el presidente nacional de ese partido, Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas, quien subrayó que el tricolor, unido, apoyará a la aspirante que esté arriba en las encuestas.

En entrevista, luego de participar en la reunión plenaria de los grupos parlamentarios del PRI en las cámaras de Senadores y de Diputados, el líder del partido puntualizó que la senadora Paredes Rangel es una mujer inteligente que sabe que lo más importante es cuidar la unidad e ir juntos al proceso electoral del próximo año.

"Lo he dicho claro: si en el momento en la decisión, en la construcción del proyecto, de la fortaleza de generar unidad, de acuerdo y consenso, es Xóchitl Gálvez, el PRI va a ir unido, todos a apoyar, porque lo que necesitamos es ir juntos todos. Entonces, en

este proceso trabajamos, caminamos juntos, vamos a salir en unidad y les vamos a ganar en 2024", aseguró.

Alejandro Moreno recalcó que la contienda interna en el Frente Amplio por México no se ha suspendido, aunque reiteró que este miércoles el PRI tomará una decisión sobre lo que considera es lo mejor para el partido, para el frente opositor y para el país.

"El PRI está con la unidad, el PRI está claro, porque nosotros somos un partido político y tomamos decisiones claras. Al final nadie está por encima de nuestro país", enfatizó.

Cuestionado sobre las encuestas que le dan la ventaja a Xóchitl Gálvez, el dirigente tricolor indicó que los datos que hay son normales, "hay un comité organizador ciudadano y claro que van a dar los datos de las muestras, de las tendencias que marcan las encuestas,



'Al final nadie está por encima de nuestro partido', dijo Moreno Cárdenas.

digámonos las responsables del comité organizador, nosotros tenemos todas las encuestas públicas y publicadas y las encuestas que tiene nuestro partido, entonces estamos muy bien, vamos muy contentos".

Además, afirmó que el PRI jamás ha sido ni será factor de división en la alianza opositora, y al contrario, "siempre hemos sido factor de suma con el

PAN, con el PRD, con nuestros hechos". Dijo que el partido respeta la posición de Beatriz Paredes y confía en que tome una decisión, así como el partido tomará su decisión con sus estructuras.

"Es una mujer muy inteligente, que ama profundamente este país, que sabe que lo más importante para México es ir juntos, igual que lo sabe Xóchitl Gálvez", destacó.

Irá solo MC a elección de 2024

Ciudad de México / El Universal

Movimiento Ciudadano (MC) competirá solo en las elecciones presidenciales de 2024, sin unirse a ninguna de las dos alianzas partidistas que le han fallado al país una y otra vez, aseguró su coordinador nacional Dante Delgado, en una carta abierta en la que cierra definitivamente la puerta a cualquier posibilidad de integrarse al Frente Amplio por México.

Tras señalar que MC es la única alternativa de futuro que tiene México, el líder del partido naranja arremete contra el PRIAN y subraya: "No existe una sola razón para sumarnos a una alianza de impresentables y condenada al fracaso".

"PRI y PAN son corrupción e impunidad, son el Fobaproa, la crisis política

de 2006, la Estela de Luz y la casa blanca. Son autoritarismo y represión, son la matanza de 68, Acteal, Ayotzinapa. Son ineficiencia, irresponsabilidad, son la absurda guerra contra el narco, los que desataron la violencia y la barbarie", acusó.

Delgado destaca que su partido no ayudará al PRI y al PAN a regresar al poder, porque eso sería traicionar al país, a quienes confiaron a quienes le expresaron su confianza al partido naranja.

Ante ello, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, quien recientemente se opuso a la política nacional de MC, calificó de "lamentable" la posición de Delgado y afirmó que el proyecto político que él lidera no acata órdenes de ningún dirigente y pronto tomarán una postura sobre la siguiente elección local.



9. Sumarse a una alianza es hacerle el juego a Morena y al presidente. Ni los votantes de Morena ni los indecisos quieren votar por la vieja política. Somos la única fuerza que le puede competir el cambio a Morena y, por lo tanto, los únicos que le podemos quitar votos.

Dante Delgado, líder de Movimiento Ciudadano, reiteró su rechazo a hacer alianzas con 'la vieja política', incluyendo a Morena, en un comunicado.



Pierden Amazonas ante Real Madrid

Tigres Femenil perdió en casa el duelo amistoso contra el Real Madrid de España por un marcador de 3 a 1. 1 / DEPORTIVO

Pide Mario Delgado a las 'corcholatas' respetar veda

Ciudad de México / El Universal

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, pidió a toda la militancia y a simpatizantes del movimiento que permitan a la gente decidir libremente en la encuesta que definirá la Coordinación de Defensa de la Transformación.

"Dejemos esta semana que la gente decida en paz, que la gente decida de manera libre a aquellos que les toque contestar la encuesta", expresó.

Reiteró el llamado a respetar las reglas de la veda, la cual inició el primer minuto del 28 de agosto y terminará el próximo 6 de septiembre.

"Como ya se dijo, estamos en un periodo de veda. Es importante pedirle a toda la militancia, a todos nuestros simpatizantes que nos ayuden. No sólo a los aspirantes y a la aspirante que respeten las reglas de la veda, también a todos sus equipos, también a todos sus seguidores", subrayó.

Señaló que la veda debe ser respetada por los aspirantes, sus equipos de trabajo de la y los aspirantes; dirigentes, militantes y simpatizantes, incluyendo funcionarios públicos.

Detalló que las actividades que quedan vedadas durante este periodo: hacer recorridos y asambleas informativas; hacer llamados y expresiones que soliciten apoyo o rechazo a algún aspirante; revelar datos o información sobre los levantamientos de la encuesta; revelar las encuestadoras que participan en el proceso y hacer transmisiones o publicaciones sobre los levantamientos.

También está prohibido realizar actos que alteren la equidad o que influyan en las preferencias; tener brigadas, grupos



Presidente nacional de Morena urgió no hacer promoción.

de apoyo y simpatizantes en campo o redes sociales que visiten casas o hagan proselitismo; publicar o difundir los resultados de encuestas llevados a cabo por cualquier empresa demoscópica; compartir o interactuar con publicaciones en redes de terceras personas donde se apoye o se rechace a algún aspirante.

Los aspirantes y simpatizantes sólo podrán emitir mensajes sobre la vida cotidiana de los aspirantes sin promocionar su aspiración; publicar y compartir información sólo si es de carácter general; realizar eventos de carácter privado con equipos de trabajo.

"Quién resulte ganador o ganadora deberá ejecutar el programa de Morena, que es el programa que ha elaborado la gente, el pueblo de México, para darle contenido a esto que nos ha dicho el presidente de que la siguiente etapa del movimiento es continuidad con cambio", expresó.

Respaldan jueces presupuesto solicitado por la Corte

Ciudad de México / El Universal

Magistrados de Circuito y jueces de Distrito del país respaldaron el presupuesto de más de 84 mil millones de pesos que la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, solicitó a la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal de 2024.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) consideró que el presupuesto es un elemento indispensable para la independencia judicial, que posibilita el desempeño adecuado de las funciones constitucionales del Poder Judicial de la Federación (PJF).

La JUFED señaló que los Principios

Básicos Relativos a la Independencia de la Judicatura de Naciones Unidas establecen que "cada Estado miembro proporcionará recursos adecuados para que la judicatura pueda desempeñar debidamente sus funciones".

"En tal virtud, respaldamos el presupuesto para el ejercicio fiscal 2024, presentado para su aprobación a la Cámara de Diputados, por la Ministra Presidenta Norma Lucía Piña Hernández, ante los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Consejo de la Judicatura Federal y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación", afirmó la JUFED mediante un comunicado firmado por el magistrado Froylán Muñoz Alvarado, director de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito.



Magistrados apoyan el monto de más de 84 mmdp que la presidenta de la SCJN, Norma Piña, solicitó.

Percepciones

Cazagoles

Francisco Tijerina Elguezabal

"El poder debe definirse por la posibilidad de abusar de él"

André Malraux

Y de la nada, así como por arte de magia, como quien se despierta en la mañana y piensa "hoy amanecí con ganas de convertirme en candidata a la Presidencia de la República", de repente la senadora Indira Kempis sorprendió al mundo anunciando en "El País", de España, su deseo por ser la candidata de Movimiento Ciudadano a la Presidencia en las próximas elecciones.

¿Algún antecedente, atisbo, indicio, mención? ¡Ninguno! De la nada le aparecieron unas irrefrenables ganas por servir a México desde el más alto cargo político al que se pueda aspirar.

¿Tiene capacidad, ha impulsado iniciativas de gran alcance, es conocida en todo México? ¡Tampoco! Pero eso al parecer no le apura ni inquieta.

Y tras sembrar la bomba en el diario hispano se sentó a esperar que muchos medios en México le buscasen para preguntarle: "Oiga, ¿qué mosca le picó?"

Y fue entonces que se soltó con su choro mareador de la emancipación del patriarcado, de la posibilidad de las mujeres, de justicia para los pueblos, de repetir su perorata tantas veces escuchada en un discurso en el que su voz emula el tono e intención de los viejos políticos, esos de los que tanto se queja.

Indira es la hija de la coyuntura que ha escalado posiciones gracias a estar en el lugar correcto, en el momento adecuado, para servirle a alguien.

Habría que reconocerle que con los años ha aprendido a ser como los delanteros "cazagoles" del fútbol, esos que se la pasan todo el tiempo pegados al área grande del equipo rival, cuidando no quedar en fuera de lugar y simplemente a la espera de un balón que les permita anotar; no bajan, no defienden, no construyen, no ayudan, no apoyan, simplemente están a la espera de que la Divina Providencia les envíe un balón a modo para anotar un gol.

Y así, exactamente así, es como hoy de manera oportunista aprovecha la coyuntura para, de la nada, saltar a la palestra anunciando su intención de convertirse en candidata.

Kempis observó la situación y al darse cuenta de que existe la seria posibilidad de que la elección constitucional se desarrolle entre una mayoría de mujeres, no dudó en autopromoverse y apuntarse pensando en que existe la posibilidad de que en un momento dado a Dante Delgado no le quede otra opción que designar a una de ellas como candidata, por lo que siguió la conseja popular de "quien pega primero, pega dos veces" y con ello ya se subió a ese ring.

Pero además, al montarse en esa fiesta, Indira asegura un boleto que le permitirá obtener algún beneficio, porque sabe que la candidatura en realidad es difícil de conseguir, pero al negársela por cualquier vía tendrá el camino libre para montar su show de siempre, gritar "foul", decirse "discriminada por el simple hecho de ser mujer", patear y hacer rabieta buscando conseguir "algo", algo que se traduce en algún beneficio económico o de futuro con un cargo o nominación en alguna candidatura.

Sin talento, capacidad, trabajo, resultados, la senadora es una especialista en buscar coyunturas y oportunidades para colarse, para como la humedad, penetrar primero un poco y después irse hasta el fondo. Cuestión de revisar su historia, de ver sus logros y resultados, de analizar su pasado, para darse cuenta de que está haciendo una vez más, lo mismo de siempre.

Le pide el PRI a Beatriz declinar

Sergio García

Hasta ayer por la mañana Beatriz Paredes decía estar muy segura de que llegaría "hasta el final" de la elección interna del Frente Amplio por México. La tlaxcalteca que elevó la competencia en el proceso opositor reconocía que había recibido "muchas presiones" al interior de la alianza para obligarla a declinar y dar paso a la candidatura de la panista Xóchitl Gálvez, pero se mostraba firme de seguir. Eso sí, reconocía que de haber un resultado cerrado en la votación y la encuesta del próximo domingo "yo no complicaré las cosas ni seré factor de división del Frente".

Pero algo cambió para la tarde de ayer que el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, el mismo que alentó la candidatura de "Bety", como él la llama, y que se colgó de su sorpresivo crecimiento, anunciaba a los reporteros de la fuente priista que su partido estaba "haciendo una reflexión profunda para tomar la mejor decisión" sobre la postulación de Paredes Rangel. "Hemos visto que las encuestas no la favorecen, estamos trabajando, pero siempre el partido buscará la unidad y el trabajo del Frente Amplio por México; queremos dejar claro que para nosotros lo más importante es el Frente".

—¿La candidata Beatriz Paredes va a declinar? —le insistieron los reporteros.

—Yo te diría que hoy lo importante es construir por nuestro país, trabajar juntos y en equipo. Beatriz Paredes es una mujer de Estado, responsable con este país, es una mujer comprometida y estoy seguro de que Beatriz tomará siempre la mejor decisión que es estar al lado de México —respondió el líder priista.

Anoche allegados a la senadora tlaxcalteca afirmaban que "ella no fue

informada por Alito de lo que iba a declarar" y esperaban que ella fijara una posición ante el anuncio de la dirigencia nacional priista. "Ella está decidida a esperar el resultado de la encuesta oficial y de la elección del domingo 3", decían los colaboradores de Paredes, quien estaría siendo citada por el CEN del PRI para negociar y llegar a un acuerdo el próximo miércoles, fecha en la que se haría el anuncio del retiro de su candidatura para apoyar a Xóchitl Gálvez y garantizar "la unidad del Frente".

Pero ante el crecimiento de las versiones de que el PRI le pediría declinar, la propia Beatriz Paredes anoche emitió un escueto comunicado firmado por su director de comunicación, Ignacio Cabrera, en el que respondía a lo dicho por Alito Moreno:

"Escuché con atención las declaraciones del Presidente del CEN del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, en cuanto a que 'Hemos visto que las encuestas no la favorecen...' (en referencia a Beatriz Paredes). Respeto al Dirigente de la Organización Política de la cual soy militante, sin embargo, considero conveniente, antes de que yo tome cualquier decisión, conocer los resultados de las encuestas que mandó a hacer el Comité Organizador del Frente Amplio por México, que son las únicas encuestas válidas para el efecto de incidir en la definición de la Coordinación del Frente. El liderazgo del PRI y la estructura de la dirigencia podrá ponderar otros factores en beneficio de cuidar la unidad del Frente y estaré atenta a sus consideraciones, en el entendido de que para todos los participantes en este proceso, conocer oportunamente los resultados de las encuestas oficiales, pueden clarificar muchas interrogantes. En la construcción democrática, se gana, se pierde, se avanza, se retrocede. Las convicciones prevalecen".

Fuentes de la dirigencia del par-

tido tricolor confirmaron a esta columna que Moreno Cárdenas citará a Paredes en las próximas horas para deliberar y negociar con ella su declinación al proceso interno, a partir de los resultados de las encuestas internas que tiene el CEN priista y que anticipan lo que podría confirmar la encuesta que está siendo levantada por el Comité Organizador del Frente: que la ventaja de Xóchitl Gálvez sobre la tlaxcalteca es importante y le daría un triunfo claro a la panista.

Por el tono del comunicado de Beatriz Paredes anoche mismo quedaba claro que la senadora tlaxcalteca no opondrá resistencia a la "reflexión" de la cúpula de su partido, aunque sí buscará negociar en los mejores términos "una retirada digna", aunque para ello exigirá ver las encuestas del Comité Organizador que para ella, como lo dice en su comunicado, "son las únicas válidas para incidir en la definición" final del Frente. Es decir, que si Alito no tiene esas encuestas y la piensan convencer a partir de sondeos internos ordenados por el PRI, tal vez Beatriz no acepte necesariamente la declinación antes del próximo domingo.

La pregunta es: si Paredes no acepta declinar, a partir de que no le muestren las encuestas que ella pide, levantadas por el Comité Organizador, lo que podría ocurrir son dos cosas: o veremos a la senadora del huipil (la original) rechazar la instrucción de su partido, que en un momento dado podría desconocerla y pronunciarse públicamente a favor de la abanderada panista Xóchitl Gálvez, tal y como ya lo hizo el PRD, o Beatriz negocia y obtiene un buen acuerdo para ella y su equipo en las próximas elecciones.

Y entonces muy seguramente mañana, en la conferencia desde Palacio, alguien dirá con una sonrisa en el rostro: "¡se los dije!".

NOTAS INDISCRETAS...

Anoche la cúpula de Morena presentó públicamente la boleta con la que se levantará, a partir del próximo miércoles, la encuesta casa por casa para definir quién será la candidata o candidato de ese partido al 2024.

Tal y como fue su proceso, bizarro y extraño, la boleta tiene forma de ruleta, con un círculo dividido en 6 partes, en el que aparecen los nombres de cada una de las corcholatas morenistas, con una pestaña en la que aparece un número de folio y un código QR que forman parte de las medidas de seguridad que, según el dirigente, garantizarán la certeza y legalidad de los resultados del sondeo.

Incluso, Delgado dijo que se rentó una bóveda de una empresa de valores para resguardar cada día, mientras se levanta la encuesta, las urnas con las boletas ya cruzadas por los 12,500 ciudadanos que serán encuestados en sus domicilios.

El día 4 de septiembre, una vez que se hayan levantado todos los cuestionarios, las boletas en forma de corcholata, se trasladarán a un hotel capitalino donde se hará el conteo de las respuestas a favor de cada precandidato y el 6 se anunciará el resultado.

"Es una urna de plástico sólida, que va a traer colgada el encuestador, pero cerrada con sellos de seguridad, como hologramas infalsificables, al final de cada jornada se va a levantar un acta de cuántas boletas utilizaron, el folio, se meterá en una bolsa de plástico transparente, también de seguridad", dijo Mario Delgado, quien con esas medidas de seguridad y con sus singulares boletas busca evitar las descalificaciones o dudas sobre el proceso y, sobre todo sobre el resultado.

¿Será que Mario anticipa que alguno o algunos de las corcholatas planean cuestionar el resultado de la encuesta?... Los dados repiten Serpiente. Descendemos.

Regreso a clases: ¿regreso a?

Camilo E. Ramírez

Escuela entusiasmo.
Escuela simulación.
Escuela burocracia.
Escuela misterio,
encuentro, cambio y transformación.

Escuela-prisión, escuela como espacio de recuperación de sueños (Silvia Bleichmar)

Maestras y maestros desechables, intercambiables, cansados, amargados y fastidiados. Maestros cobardes, refugiados en la docencia, por no tener el valor de enfrentar la vida. Maestros inquietos, amantes del saber, entusiasmados; maestros testimonio de vida y profesión. Maestros que dividen nuestra vida en un antes y un después, que la enriquecen. Maestros-estudiantes, los mejores, maestros viajeros, que viven y asumen sus actos, que tienen palabra, que nunca abandonan, ni traicionan.

Libros pesados, incomprensibles, obsoletos, libros golpes, encuentro, sorpresa y verdad. Libros infinitos, libros mundos, libros mares... ¡libros amor! y salvación.

Tiempo de vida, tiempo de aprendizaje, de pérdida y ganancia, tiempo muerto, tiempo de muerte: tiempo desplazado, procrastinación, la vida sin tiempo, fuera del tiempo, pérdida en el tiempo del sin sentido con olor a nada y vacío. Tiempo presente que crea el futuro, que vive en el eterno presente del instante, que vive, siente y respira, que siempre observa.

Secuestrados del celular y lo inmediato no podrán saborear una plática, un encuentro, un gesto... estarán habitados por el imperativo hueco de la diversión genérica, esa que es igual para todo el mundo, vivirán buscando agradar a los demás, a esos otros que creen son ellos mismos.

Palabra vida, palabra creación; palabra regaño, instructivo y pendiente; palabra que ya nace muerta o aquella inquieta que con entusiasmo y responsabilidad, crea, amplifica y transporta. ¿Qué palabra nos habita para hablar a los niños y jóvenes? ¿Qué fuerza nos mueve para vivir, investigar y crear?



El Porvenir
Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Miércoles 30 de Agosto del 2023. Año CV. Número 39,695

• JESUS CANTU LEAL †
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTU GOMEZ †
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenimr@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Palabra de honor

Jorge Nuño Jiménez

En el año de 1892 murió Don Carlos Fuero. Una calle en la ciudad de Saltillo, Coahuila y una en Parral, Chihuahua, llevan su nombre. Ese homenaje y más merece por el hecho que ahora voy a narrar. A la caída de Querétaro quedó prisionero de los Juaristas el General don Severo del Castillo, Jefe del Estado Mayor de Maximiliano. Fue condenado a muerte, y su custodia se encomendó al Coronel Carlos Fuero.

La víspera de la ejecución dormía el Coronel cuando su asistente lo despertó. El General Del Castillo, le dijo, deseaba hablar con él. Se vistió de prisa Fuero y acudió de inmediato a la celda del condenado a muerte. No olvidaba que don Severo había sido amigo de su padre.

— Carlos — le dijo el General, — perdona que te haya hecho despertar. Como tú sabes me quedan unas cuantas horas de vida, y necesito que me hagas un favor. Quiero confesarme y hacer mi testamento.

Por favor manda llamar al padre Montes y al licenciado José María Vázquez.—

— Mi General— respondió Fuero, —no creo que sea necesario que vengan esos señores.—

— ¿Cómo? — se irritó el General Del Castillo. — Te estoy diciendo que deseo arreglar las cosas de mi alma y de mi familia, ¿y me dices que no es necesario que vengan el sacerdote y el notario? —

— En efecto, mi General — repitió el Coronel Republicano. — No hay necesidad de mandarlos llamar. Usted irá personalmente a arreglar sus asuntos y yo me quedaré en su lugar hasta que usted regrese. —

Don Severo se quedó estupefacto. La muestra de confianza que le daba el joven Coronel era extraordinaria.

— Pero, Carlos — le respondió emocionado. — ¿Qué garantía tienes de que regresaré para enfrentarme al pelotón de fusilamiento? —

— Su PALABRA DE HONOR, mi General — contestó Fuero.

— Ya la tienes — dijo don Severo abrazando al joven Coronel.

Salieron los dos y dijo Fuero al encargado de la guardia:

— El señor General Del Castillo va a su casa a arreglar unos asuntos. Yo quedaré en su lugar como prisionero. Cuando él regrese me manda usted despertar. —

A la mañana siguiente, cuando llegó al cuartel el superior de Fuero, General Sostenes Rocha, el encargado de la guardia le informó lo sucedido. Corriendo fue

Rocha a la celda en donde estaba Fuero y lo encontró durmiendo tranquilamente. Lo despertó moviéndolo.

— ¿Qué hiciste Carlos?, ¿Por qué dejaste ir al General? —

— Ya volverá — le contestó Fuero. — Si no, entonces me fusilas a mí y asunto arreglado. —

En ese preciso momento se escucharon pasos en la acera.

— ¿Quién vive? — gritó el centinela.

— ¡México! — respondió la vibrante voz del General Del Castillo. — Y un prisionero de guerra. —

Cumpliendo su PALABRA DE HONOR volvía Don Severo para ser fusilado.

El final de esta historia es muy feliz. El General Del Castillo no fue pasado por las armas. Rocha le contó a Don Mariano Escobedo lo que había pasado, y éste a Don Benito Juárez. El Benemérito, conmovido por la magnanimidad de los dos militares, indultó al General y ordenó la suspensión de cualquier procedimiento contra Fuero. Ambos eran hijos del COLEGIO MILITAR; ambos hicieron honor a la Gloriosa Institución.

El Heroico Colegio Militar es heredero de las más puras tradiciones de Honor y Lealtad y acendrado patriotismo.

La educación espartana de los egresados de esa noble institución se la han inculcado a sus hijos, y especialmente cumplir con su "Palabra de Honor"



"La única que va a tomar una decisión y yo la respeto enormemente es Beatriz Paredes; yo estoy lista para el domingo", aseveró Xóchitl Gálvez.

"Estoy lista para la consulta y lo que viene"

Ciudad de México/El Universal.- "La única que va a tomar una decisión y yo la respeto enormemente es Beatriz Paredes; yo estoy lista para el domingo", aseveró Xóchitl Gálvez al ser cuestionada sobre la posibilidad de que la senadora del PRI se baje de la contienda antes de la encuesta del 3 de septiembre como lo perfiló Alejandro Moreno.

En rueda de prensa en la sede nacional del Partido Acción Nacional (PAN), en el marco de la reunión plenaria se senadores, reiteró: "Yo estoy lista para el domingo, para lo que viene, con el respaldo y el apoyo de muchos y muchas ciudadanas y del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática; todo mi reconocimiento, mi amplio reconocimiento a Beatriz Paredes".

"Cuando lo digo, no lo digo de dientes para afuera. Cuando yo fui comisionada de los pueblos indígenas con el gobierno del presidente Fox, encontré en Beatriz Paredes como presidenta de la Cámara de Diputados, una aliada en varios de los temas que yo traía en la agenda de los pueblos indígenas, y lo he dicho en uno y otro foro y realmente pues tengo un gran respeto por ella, por sus posturas y por su trayectoria", indicó.

Acompañada de Marko Cortés y de la bancada del PAN en el Senado y al preguntar si estaría de acuerdo en una eventual candidatura de unidad en el Frente Amplio Va por México, dijo: "Yo hoy lo que quiero es que le vaya

bien a México, vemos cómo le va bien a México, y no tengo duda que Morena se está frotando las manos también para que ver qué desmadre nos hacen, pero aquí estamos listos", argumentó.

"Básicamente yo repito lo que dije, yo soy respetuosa del proceso interno del PRI, estoy lista para el domingo 3", concluyó la senadora del PAN.

Matizó las críticas a Dante Delgado al señalar que "en todos los partidos hay presentables e impresentables, en todos, se cueplan de una manera u otra, pero qué bueno que en MC hay un presentable como Dante, porque yo le tengo todo el reconocimiento y el respeto como un constructor de un mejor país".

Agregó que "hay momentos en la vida en los que uno no coincide, pero dejen que sea la coordinadora, porque las mujeres sabemos tejer de manera distinta y creo que hay que tejer desde una visión distinta".

Gálvez Ruiz señaló que cada partido tiene cosas positivas y me identifiqué con Acción Nacional en su agenda de evitar el dolor evitable, a mí me mueve esa frase o esa lucha por la empresa, por el desarrollo económico de un país; con el PRD me vincula su justicia social; con el PRI todo su tema de defensa de las instituciones, la creación del IMSS, ISSSTE, INE, Inai, y con MC su agenda de libertades: "Entonces, yo prefiero ser una mujer que trate de sumar lo mejor y no polarizarse y pensar que el país se está desangrando".

No declino: Paredes

Ciudad de México/El Universal.-

La senadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Beatriz Paredes Rangel, reafirmó que analizará su futuro como aspirante presidencial hasta que conozca los resultados oficiales de las encuestas que mandó hacer el Comité Organizador del Frente Amplio por México.

Luego de las declaraciones del dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, quien reconoció que las encuestas no favorecen a la senadora y deja entrever la posibilidad de una declinación frente a Xóchitl Gálvez, Paredes Rangel aseguró que cada dirigente y organización política está en libertad de tomar las decisiones que estime convenientes por lo que estará atenta y será respetuosa con la deliberación que decide su líder nacional.

"El presidente de partido hizo las declaraciones que consideró convenientes. Yo seré respetuosa y estaré atenta de lo que declare el partido. A mí no me gusta especular. Estaré analizando la situación una vez que conozca los resultados", señaló.

Dijo que los resultados tienen validez en tanto provengan de las encuestas, no de los sondeos de simpatías de otros medios.

"Voy a ver el resultado de las encuestas oficiales porque hay diversos resultados, pero yo voy a esperar el de las encuestas oficiales encargadas por la comisión organizadora que para mí son los que inciden en el proceso", expresó la senadora en entrevista con medios tras su llegada a la reunión plenaria de los legisladores del PRI.

Antes, en entrevista en la vieja casona de Xicoténcatl, Paredes Rangel declaró que no se siente excluida de las decisiones que Moreno Cárdenas prevé para el partido, pues su experiencia en la actividad pública la acostumbró a tener diálogos, escuchar razones y no interpretar los comentarios y pláticas de otros políticos.

Señaló que no percibe los dichos del dirigente del PRI como presiones para declinar por las aspiraciones presidenciales de Gálvez Ruiz a cuatro días del proceso interno del Frente Amplio por México.

"A mí me parece que en la política quien tiene experiencia, sabe que cada dirigente y que cada organización está en plena libertad de tomar las decisiones que estime conveniente, así que cada dirigente político tiene derecho a declarar lo conveniente.

"Yo soy una política que he transitado toda mi vida en la actividad pública y uno está acostumbrado a tener diá-



Beatriz Paredes Rangel, reafirmó que analizará su futuro como aspirante presidencial hasta que conozca los resultados oficiales de las encuestas

gos, a escuchar razones, jamás interpreto lo que son conversaciones políticas como presiones", explicó.

DEMANDAN EXGOBERNADORES NO INTERRUMPIR EL FRENTE AMPLIO

Exgobernadores y exlegisladores priistas, agrupados en el Frente Amplio de Renovación (FAR) exigieron que el proceso interno del Frente Amplio por México (FAM) continúe y concluya todas las etapas que se contemplaron originalmente, pues darlo por terminado de manera abrupta "lastimaría a millones de ciudadanos y afectaría las posibilidades de triunfo electoral en 2024 de la aspirante ganadora".

En un pronunciamiento emitido por su vocera, Dulce María Sauri, el FAR expresa su preocupación por la posibilidad de alguna declinación, y solicita a Beatriz Paredes y Xóchitl Gálvez que mantengan su compromiso de partici-

ción, independientemente de los resultados finales.

"Demandamos al Comité Organizador del FAM que culmine su responsabilidad de acuerdo a la convocatoria emitida. Este proceso en marcha no es de los partidos políticos, es de la ciudadanía, y no puede ser expropiado por cálculos mezquinos de índole alguna", advierte.

"Tenemos el derecho y la obligación de levantar nuestra voz para alertar que la terminación abrupta, sin más explicación que una supuesta ventaja en encuestas que no se han dado a conocer, dañaría seriamente las posibilidades futuras de la aspirante ganadora, lastimaría la esperanza de millones de ciudadana/os, depositada en una forma novedosa y distinta de hacer política y daría poderosas armas a nuestros adversarios para deslegitimar este importante esfuerzo colectivo que ha significado la conformación del FAM", subraya.

Alertan en el PRI de un boicot a la elección primaria

Ciudad de México/El Universal.- El Partido Revolucionario Institucional (PRI) busca evitar que el próximo domingo 3 de septiembre se lleve a cabo la elección primaria del Frente Amplio por México, donde casi tres millones de personas elegirían a su candidata presidencial entre Xóchitl Gálvez y Beatriz Paredes.

De acuerdo con fuentes del tricolor, este miércoles a mediodía el PRI, junto a sus sectores, hará un pronunciamiento sobre el proceso interno con el que determinará su postura en lo que resta del proceso.

De acuerdo con fuentes de los tres partidos, uno de los escenarios más previsible es que el levantamiento de la encuesta se mantenga hasta el fin de semana, pero ya no se realice la elección primaria del domingo.

Se prevé que los resultados de la encuesta se adelanten y se defina una ganadora antes del domingo, con lo que

ya no sería necesario que se acuda a las urnas.

Uno de los principales riesgos, de acuerdo con los partidos que integran el Frente Amplio por México, es que desde Morena y del gobierno federal boicoteen la votación, haya violencia y sean evidenciados por no llevar una elección interna en paz.

"No tiene caso que vayamos a una elección donde ya sabemos quién va a ser la ganadora", confió una fuente priista a EL UNIVERSAL.

Sobre el tema, en el Comité Organizador del Frente Amplio por México aclararon que el escenario de que quede una sola contendiente en el proceso interno "no está contemplado en las reglas"; sin embargo, explicaron que por default sí se daría por ganadora a Xóchitl Gálvez.

Ello debido a que el ejercicio es 100% partidista-ciudadano y no participa ninguna autoridad electoral, lo que



El PRI prevé injerencia del gobierno federal en el proceso del Frente Amplio

les permite modificar las reglas sin ninguna restricción.

De manera paralela, los integrantes del comité organizador del frente dieron a conocer, a través de redes sociales, fotos donde ya están listas las boletas y los carteles de resultados con los rostros y nombres de Xóchitl Gálvez y Beatriz Paredes, así como las papeletas con las reglas para el día de la elección y hasta las crayolas con las que se marcarán los votos.

PRI NO PIDE A BEATRIZ QUE SE BAJE

El PRI no le ha solicitado a Beatriz Paredes Rangel que se baje de la contienda interna del Frente Amplio por México, aclaró el presidente nacional de ese partido, Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas, quien subrayó que el tricolor cerrará filas y apoyará a la aspirante que esté arriba en las encuestas.

Dejamos todo en la cancha: Sheinbaum

Ciudad de México/El Universal.- "Dejamos todo en la cancha", dijo la aspirante a la coordinación nacional de la transformación, Claudia Sheinbaum, durante una transmisión en redes sociales en la que comentó que hasta el 6 de septiembre realizará algunos pendientes mientras la gente decide en la encuesta.

"Me siento satisfecha, realmente. Ahora sí como dicen los futbolistas: 'Dejamos todo en la cancha', y me siento muy satisfecha de lo que hemos conseguido hasta ahora y vamos a ver qué es lo que decide la gente", dijo en una transmisión en vivo de 15 minutos en su cuenta oficial de Instagram en la cual la observaban cerca de 5 mil personas.

En ese sentido, Sheinbaum Pardo mencionó que, junto su equipo de trabajo, han sentido extraño estos días ya que durante



Sheinbaum usó sus redes sociales

el proceso de recorrer el país salían a las 5 de la mañana, dormían cuatro horas, así como organizar discursos y que decir en redes sociales, "y ahora pues tenemos

unos días de tranquilidad, y pues sentimos que nos falta algo, dinámica".

"Anduvimos viajando por todos lados como ustedes nos vieron y ahora tenemos unos días en calma y es hasta que llegue la encuesta que se está realizando creo que a partir de mañana o a partir de hoy, y el 6 de septiembre se dará a conocer quién ganó la encuesta", comentó mientras recibía comentarios de diversas personas del país, así como de hasta Nueva York, Estados Unidos.

Desde su oficina ubicada en Circuito Interior, la exmandataria capitalina explicó que en estos días va a aprovechar para realizar diversos pendientes, incluido organizar papeles, ya que tras su salida de la Jefatura de Gobierno no lo pudo organizar ya que vino el proceso para recorrer el país.

Anteayer

a las 18:28 horas falleció la Sra.

Mirthala Prado Rodríguez

a la edad de 68 años.

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana Confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Su esposo: Dr. Sergio Rodríguez Hernández, hijos: Cynthia, Elizabeth y Paola Rodríguez Prado, hermanos: Manuel y Ruth, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás familiares lo participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe en Capillas del Carmen (Ave. Constitución 951 pte.). Se oficiará Misa de Cenizas HOY a las 19:00 horas en el Oratorio de las propias capillas, al término de la Misa concluye el Servicio Funebral.

Monterrey Nuevo León, a 30 de agosto del 2023
capillas.carmen@ocyd.mx

CAPILLAS DEL CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Dejan PRI y PAN abiertas las puertas de la alianza a MC

Ciudad de México/El Universal-

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, descartó que a su partido le preocupe una eventual postulación del gobernador de Nuevo León, Samuel García, a la Presidencia de la República, pues la elección se va a polarizar entre Morena y la alianza opositora.

En conferencia de prensa, el líder parlamentario aseguró que Samuel García no ganaría los comicios del próximo año y Movimiento Ciudadano (MC) perdería su registro, ya que no es suficiente dominar las redes sociales.

"Creo con todo respeto que la elección se va a polarizar en esta ocasión y puede perder su registro y creo además y lo digo con respeto para él, no es lo mismo dominar el face que dominar la política como una herramienta para resolver los grandes problemas del país", afirmó.

Pese a las declaraciones del dirigente de Movimiento Ciudadano (MC), Dante Delgado, quien descartó en definitiva sumarse a la alianza opositora, Rubén Moreira dijo que las puertas del Frente Amplio por México siguen abiertas para ese partido.

"MC tiene que demostrar si está con México o si es un factor de división", enfatizó, al reconocer que para hacer un gran bloque opositor "nos necesitamos todos".

Por otra parte el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, insistió en que si el líder nacional del Movimiento

Ciudadano, Dante Delgado, se niega a formar parte de la Alianza Va por México, se buscará a los liderazgos de ese partido como el gobernador Enrique Alfaro y otros.

Al inaugurar la reunión plenaria de senadores del PAN, dijo que lo ideal será ir en 2024 en una coalición opositora de cuatro partidos, pero en caso de no concretarse se buscarán a los liderazgos de MC que quieran sumarse.

"Xóchitl, además ha logrado lo que nadie más ha abierto una fisura en el partido de MC, ustedes saben claramente cuál es la posición de Dante Delgado, que es de hecho compañeros senador de ustedes, pero también ha

sido clara cuál es la posición del coordinador de los senadores de MC, Clemente Castañeda", apuntó.

Dijo que también es clara cuál es la posición respecto de Enrique Alfaro, y por eso lo digo de manera muy clara para que con esa firmeza lo comenten a los compañeros senadores de este partido.

"Primero, nosotros queremos seguir haciendo equipo y bloque ahí en el Senado de la República para cuidar a México; segundo, nosotros queremos hacer una coalición nacional de cuatro partidos y por supuesto también una coalición local en donde sea conveniente sumar a los cuatro partidos particularmente Jalisco".



"MC tiene que demostrar si está con México o si es un factor de división"



Graue afirmó que existe piso parejo para las y los aspirantes al cargo que dejará en noviembre próximo

Graue asegura que existe "piso parejo" en la UNAM

Ciudad de México/El Universal-

A una semana de haberse iniciado el proceso de sucesión del próximo rector o rectora de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el proceso transcurre en orden, aseguró el rector de la máxima casa de estudios, Enrique Graue Wiechers.

Al término de la inauguración la Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios (FILUNI), Graue afirmó que existe piso parejo para las y los aspirantes al cargo que dejará en noviembre próximo. "Hay un piso totalmente parejo", dijo.

El rector sostuvo que este evento ha rendido los resultados esperados al reunir a autores, editores y lectores de la potente producción editorial universitaria.

"Porque compartir con otras universidades nos permite enriquecer los horizontes culturales y académicos de nuestras casas de estudios y abrirnos al conocimiento común", expresó.

Entanto, Jay Hartzell, presidente de la Universidad de Texas, institución que este año es la invitada de honor, subrayó que su presencia en México es para generar colaboraciones.

Precisó que actualmente unos 200 estudiantes de esa institución realizan estudios en nuestro país e igual número de académicos cooperan con instituciones mexicanas, por lo que conocen el talento nacional.

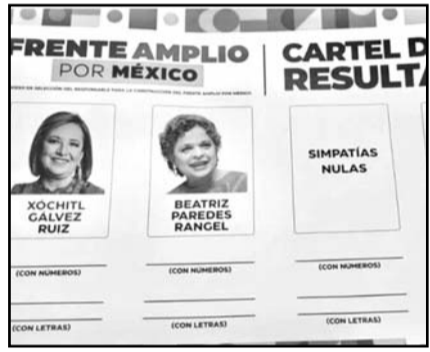
En 2021, agregó, esa casa de estudios abrió una oficina global para fortalecer la movilidad académica, tarea que se refuerza en la FILUNI, en la que hay representantes de 20 facultades o colegios de esa universidad, quienes participarán en más de 50 sesiones académicas y conferencias, entre otros.

Agregó que la Feria es una puerta abierta a las oportunidades, a ver el mundo y reconocer la otredad. "Cada uno quiere cambiar al mundo para que sea un mejor lugar para vivir. Este es el lugar para poner un granito de arena y trabajar juntos", dijo.

FAM presume papeletas de elección primaria

Ciudad de México/El Universal-

El Comité Organizador del Frente Amplio por México, compartió en su cuenta de X (antes Twitter), imágenes de cómo serán las papeletas de la elección primaria que se realizará el próximo 3 de septiembre, en la que los ciudadanos que se registraron podrán elegir entre Xóchitl Gálvez y Beatriz Paredes, para que sea la candidata presidencial de la oposición.



Se alistan para elecciones internas

"Seguimos trabajando: ya tenemos papeletas, carteles, actas, crayones, tinta indeleble, gafetes y demás materiales para recibir la participación ciudadana", escribió el comité en la red social.

Las boletas tienen los rostros y nombre de ambas contendientes. Asimismo, el Comité mostró imágenes de la tinta indeleble que utilizarán, así como otros formatos impresos que serán parte del proceso interno.

EDICTO

En fecha 10-diez de agosto del año 2023-dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 1624/2023 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Rodolfo Ibarra Verzosa y/o Rodolfo Ibarra Verzosa y/o Rodolfo Ibarra Berzosa y/o Rodolfo Ibarra Berzaza; En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- GUADALUPE NUEVO LEÓN, A 18 DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRÉS.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (30)

EDICTO

En fecha catorce de agosto de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 479/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Dolores Martínez Crespo o Dolores Martínez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 23 de agosto de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDÉS ULLOA. (30)

EDICTO

Con fecha 4 cuatro de agosto del 2023 dos mil veintitrés, en el expediente judicial 250/2023, relativo al juicio sucesorio especial intestado a bienes de Pablo Jaramillo Camacho, se ordenó publicar un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado.

Villaladama, Nuevo León a 21 de agosto de 2023. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ (30)

EDICTO

En fecha 8 ocho de junio del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 1259/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Brenda Maricela de la Peña Guerra, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 23 veintitrés de agosto del 2023 dos mil veintitrés.-

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (30)

EDICTO

En fecha 2 dos de junio del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 1258/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Adán Meléndez Moreno, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 23 veintitrés de agosto del 2023 dos mil veintitrés.-

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (30)

EDICTO

En fecha 2 dos de junio del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 1258/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Adán Meléndez Moreno, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 23 veintitrés de agosto del 2023 dos mil veintitrés.-

EDICTO

Con fecha 09 nueve de agosto del año 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 708/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Javier Genaro González Gutiérrez; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, Monterrey, Nuevo León a 15 quince de agosto del año 2023 dos mil veintitrés.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE. (30)

EDICTO

En fecha 16 dieciséis de agosto del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 2782/2022, relativo al juicio sucesorio especial acumulado, intestado a bienes de Concepción Reyes Ramos y/o Concepción Reyes de Reyes y/o Concepción Reyes y/o María Concepción Reyes de Reyna y/o Concepción Reyes de Reyna, Cecilia Reyna Reyes y David Federico Reyna Reyes, así como testamentario a bienes de Jesús Reyna Martínez y/o Jesús Reyna. Respecto de la sucesión intestada se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 10 diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 23 veintitrés de agosto del 2023 dos mil veintitrés.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (30)

EDICTO

Con fecha 22 veintidós de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 933/2023, relativo al juicio sucesorio testamentario especial a bienes de Adela Palomo Venecia y María Guadalupe García González, así como intestado especial a bienes de Renato Javier y Arnoldo Sergio de apellidos Palomo García, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 24 de agosto de 2023. LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SÁNCHEZ. CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (30)

EDICTO Con fecha 22 veintidós de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, expediente número 525/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Agripino Moreno Alvarado y/o Agripino Moreno; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 bis del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Montrerey Nuevo León, a 30 treinta de mayo de 2023 dos mil veintitrés.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA (30)

EDICTO

Con fecha 15 quince de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 904/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Octavio Soto Carreón, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 16 de agosto de 2023. LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ. CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (30)

EDICTO Con fecha 15 quince de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 904/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Octavio Soto Carreón, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 16 de agosto de 2023. LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ. CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (30)

EDICTO

En fecha 15 quince de agosto del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 732/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Arturo Mesta Rivas Rivera, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 7 siete de agosto del 2023 dos mil veintitrés.

EDICTO

En fecha 27 veintisiete de julio del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 743/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Ramón Rivas Rivera, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 7 siete de agosto del 2023 dos mil veintitrés.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (30)

EDICTO

En fecha 18 dieciocho de mayo del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 743/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Ramón Rivas Rivera, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 23 veintitrés de agosto del 2023 dos mil veintitrés.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (30)

EDICTO

El día 15 quince de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente 1332/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Enrique Hernández Herrera y María Concepción Saucedo Gallegos, denunciado por Enrique, Oswaldo y Nora Elia de apellidos Hernández Saucedo; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto.- Doy fe.

NOÉ DANIEL PALOMO SOTO C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (30)

EDICTO

Con fecha 26 veintiseis de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 703/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Elmi Salazar Báez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 17 de agosto de 2023. LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SÁNCHEZ. CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (30)

EDICTO Con fecha 26 veintiseis de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 703/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Elmi Salazar Báez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 17 de agosto de 2023. LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SÁNCHEZ. CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (30)

EDICTO Con fecha 15 quince de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 904/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Octavio Soto Carreón, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 16 de agosto de 2023. LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ. CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (30)

EDICTO Con fecha 15 quince de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 904/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Octavio Soto Carreón, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 16 de agosto de 2023. LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ. CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (30)

EDICTO Con fecha 15 quince de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 904/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Octavio Soto Carreón, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 16 de agosto de 2023. LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ. CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (30)

EDICTO Con fecha 15 quince de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 904/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Octavio Soto Carreón, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 16 de agosto de 2023. LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ. CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (30)

EDICTO Con fecha 15 quince de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 904/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Octavio Soto Carreón, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 16 de agosto de 2023. LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ. CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (30)

EDICTO Con fecha 15 quince de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 904/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Octavio Soto Carreón, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 16 de agosto de 2023. LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ. CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (30)

EDICTO Con fecha 15 quince de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 904/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Octavio Soto Carreón, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 16 de agosto de 2023. LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ. CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (30)

EDICTO

En fecha 15 quince de agosto de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 892/2023 relativo al Juicio Sucesorio Intestado Especial Acumulado a bienes de Fidel Adalberto García y María del Carmen Lobato Rodríguez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León a 24 de Agosto de 2022.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ (30)

EDICTO

El día 31 treinta y uno de julio del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Tercero Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 696/2023, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes Esteban López Sánchez; ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación.- DOY FE.- Apodaca, Nuevo León a 23 de agosto del 2023. LICENCIADO ABELARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

SECRETARIO LIDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (30)

EDICTO

En fecha 08 ocho de agosto del 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 732/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Arturo Mesta Limón en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico El Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 25 de agosto de 2023. LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (30)

EDICTO En fecha 07 siete de agosto del 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 809/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jacinto Cavazos Pompa; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (30)

EDICTO

En fecha primero de agosto de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 988/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Héctor Pablo Campos Ordez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 22 de agosto de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO DE L JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDÉS ULLOA. (30)

EDICTO

En fecha 11 once de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 812/2023, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Felipe de Jesús Castro Chávez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	53,442.64	54,261.33	↑ 1.53%
MEXICO BIVA	1,098.51	1,114.75	↑ 1.48%
NUEVA YORK	34,559.98	34,852.67	↑ 0.85%

Intereses			
TIE	28 días	Cetes	28 días
TIE 28 días	11.5055	Cetes 28 días	10.96
TIE 91 días	11.5025	Cetes 91 días	11.40
TIE 182 días	11.4515	Cetes 182 d.	11.48
GPP	8.11	Cetes 350 d.	11.48

Metales	
Centenario	\$41.000
Plata México	\$392.04

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 28	\$16.29	\$17.24
Interbancario 29	\$16.78	\$16.79

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	78.31
Brent	85.49
WTI	81.16

6 y 7 en Cintermex

Foro Bovinos Carne y Agro Noreste Expo



El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

La pobreza laboral se recrudece en 15 estados

Ciudad de México/El Universal.- El porcentaje de la población en pobreza laboral entre el primero y el segundo trimestre del año repuntó en 15 estados del país por un menor dinamismo del empleo y el ingreso laboral, así como por la alta inflación en alimentos, indican datos publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Entre las entidades con mayor incremento, que muestra a la población con ingreso menor al valor de la canasta alimentaria, destacan Hidalgo, con alza de 5.2 puntos porcentuales; Veracruz, 3.7; Aguascalientes, 2.6; Colima, 2.4, y Oaxaca, con 2.2 puntos porcentuales.

A escala nacional, el porcentaje de la población en pobreza laboral entre el primero y segundo trimestre de 2023 se estancó, al pasar de 37.7% a 37.8%, con lo que se frena la tendencia a la baja desde los últimos tres meses del año pasado.

De esta forma, el indicador mantiene una tasa superior a la observada en el primer trimestre de 2020, antes del inicio de la pandemia, cuando se ubicó en 36.6% de la población, lo que fue su nivel más bajo desde 2012, cuando el Coneval inició su registro.

El freno en la baja de la pobreza laboral del país se debe a tres factores, afirmó John Scott, investigador del Coneval. Por una parte, ya no se cuenta con el efecto del incremento en los salarios mínimos de inicios de año. Adicionalmente, en el segundo trimestre el aumento en el empleo fue menor que lo observado en los primeros tres meses de 2022, al pasar de 2.4 millones a 1.1 millones, agregó el especialista.

"Lo que más llama la atención es que hay un freno de la reducción de la pobreza laboral asociada a la desaceleración de la recuperación económica en términos de empleos y persistencia de alta inflación alimentaria", afirmó

Scott.

CONTRACCIÓN DEL INGRESO

Para todo el país, el ingreso laboral per cápita reportó un incremento marginal de sólo 0.8% en términos corrientes entre el primero y el segundo trimestre del año, tasa muy inferior a la de 8.5% reportada de enero a marzo. Sin embargo, descontando la inflación de la canasta alimentaria se ve una baja de 0.2% de este ingreso en el periodo. El deterioro de las percepciones de los trabajadores es más evidente en los estados donde creció más el porcentaje de la población en pobreza laboral.

Por ejemplo, una vez descontada el alza de la canasta alimentaria, el ingreso laboral per cápita en Hidalgo se redujo 9.2% del primero al segundo trimestre del año y en Veracruz bajó 6.9%. Les siguieron caídas de 3.7%, 3.0% y 2.8% en Aguascalientes, Colima y Oaxaca, en ese orden, por



Entre las entidades con mayor incremento destacan Hidalgo, con alza de 5.2 puntos porcentuales; Veracruz, 3.7; Aguascalientes, 2.6; Colima, 2.4, y Oaxaca, con 2.2 puntos porcentuales.

sólo mencionar las entidades con las mayores alzas.

Para Héctor Magaña, coordinador del Centro de Investigación en Economía y Negocios (CIEN) del Tec de Monterrey, otro factor que incidió fueron los altos niveles de empleo informal en esos estados. "El dato puntual es que durante el segundo trimestre de 2023 el ingreso promedio mensual de una persona en el sector formal fue de 9 mil 720 pesos, comparado con una que esté en la informalidad, que fue de 4 mil 784 pesos, es decir 50.8% menos", destacó.

Entre las entidades más afectadas destaca el caso de Colima, donde el repunte del indicador llevó a 27.2% de su población a la pobreza laboral, su nivel más alto en casi seis años, desde el tercer trimestre de 2017, cuando llegó a 27.9%.

Mundo Financiero

29 de agosto de 2023

Tipo de cambio	Dólar spot	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
	16.8402	16.29		17.24	Hoy: 10.96 / Anterior: 11.96
		6 centavos más			
IPyC	54,261.33	Euro	18.02	18.58	Dow Jones
		18 centavos más			34,852,67
Bolsa Mexicana De Valores	Sube 818.69 pts	Yen	0.11475	0.11495	Sube 292.69 pts
	1.53% más	0.00039 centavos más			0.85% más

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	4497.63	4433.31
BOVESPA	118403.	117120.
NASDAQ 100 Index	15376.5	15052.4
DOW JONES	34852.6	34559.9
NIKKEI	32226.9	32169.9

Altas tasas presionan a la deuda estatal

Ciudad de México/El Universal.- Una vez más, el saldo de la deuda de estados y municipios creció como efecto de las altas tasas de interés. En el segundo trimestre de 2023 se ubicó en 675 mil 448 millones de pesos, contra 643 mil 565 millones de pesos del mismo periodo de 2022, revelan datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Con ello, el saldo de la deuda subnacional aumentó en 30 mil millones de pesos más, en un entorno en el que la tasa de referencia se mantuvo en 11.25%. El líder del área de Finanzas Públicas de ARegional, Omar Lugo Bautista, observó que mientras los estados y municipios no fortalezcan sus ingresos propios, seguirán endeudándose o no podrán hacer frente a sus obligaciones.

Es posible dotar a la población de los servicios básicos sin recurrir al endeudamiento, recalzó. Por ejemplo, mencionó el caso de Querétaro, entidad que recientemente decidió no tomar deuda y se está financiando con sus propios ingresos. Así, hay dos gobiernos estatales que adoptan esta política de no endeudamiento, siendo Tlaxcala el primero, recordó.

La deuda estatal se concentra en siete entidades federativas, que tienen 63.3% del total: Ciudad de México, Nuevo León, Estado de México, Chihuahua, Veracruz, Coahuila y Jalisco. En el caso de la Ciudad de México, dijo que es de las más endeudadas por las necesidades que tiene en infraestructura, como el Tren Suburbano, lo que le trae mayores gastos.

Pero no tiene tanto problema, indicó,



En el segundo trimestre de 2023 se ubicó en 675 mil 448 millones de pesos, contra 643 mil 565 millones de pesos del mismo periodo de 2022

dado que el nivel de endeudamiento es autorizado por el Congreso, lo que implica que cuenta con la misma garantía que la Federación.

"Aunque tenga la deuda más alta, tiene calificaciones otorgadas triple A, respaldadas por el soberano", enfatizó Lugo Bautista.

FALTA TRANSPARENCIA

Para el senador morenista Alejandro Armenta, si bien la Ley de Disciplina Financiera ha permitido identificar y controlar la deuda, existen mecanismos denominados "fuera del presupuesto" que impiden visualizarla de manera detallada y transparente, al ocultarla detrás del concepto de gasto público.

Es decir, que hay entidades y municipios en los que no se puede saber si han incrementado sus niveles de endeudamiento. Lo anterior, expuso, porque bajo el concepto de "obligaciones", al no ser parte de la definición de "deuda pública", propicia falta de transparencia en la información financiera, presupuestal y programática que reportan estados y municipios.

Según el legislador, vía la figura de asociaciones público-privadas se ha detectado que los gobiernos estatales y municipales generan colaboraciones que, en un principio, permiten contribuir al desarrollo.

Crean Femsa y BradyIFS plataforma de distribución

Los Angeles, EU.-

La embotelladora y minorista mexicana Femsa anunció este martes que alcanzó un acuerdo con la distribuidora estadounidense BradyIFS para crear una nueva plataforma de suministro para las industrias de limpieza, productos desechables para alimentos y paquetes en el vecino país.

En la operación, Femsa recibirá unos mil 700 millones de dólares en efectivo y retendrá una participación accionaria de 37 por ciento en la empresa combinada resultante del acuerdo, dijo la firma mexicana en un comunicado enviado a la Bolsa Mexicana de Valores.

De acuerdo con Femsa, se espera que la nueva plataforma, que reunirá a Envoy Solutions, subsidiaria estadounidense de la empresa mexicana, con BradyIFS, tenga "ingresos pro-



En la operación, Femsa recibirá unos mil 700 millones de dólares en efectivo y retendrá una participación accionaria de 37 por ciento en la empresa combinada resultante del acuerdo

forma" de unos 5 mil millones de dólares.

"Aproximadamente 63 por ciento de la entidad combinada será propiedad de los actuales accionistas de BradyIFS, liderados por Kelso & Company y sus fondos afiliados, incluyendo la administración de BradyIFS; de fondos administrados por Warburg Pincus LLC; y de los actuales accionistas minoritarios de Envoy Solutions", detalló.

Aunque participará en su consejo de administración, Femsa "no espera aportar capital incremental a la entidad combinada en el futuro", agregó.

Economía crece 0.8% en segundo trimestre: Inegi

Ciudad de México/El Universal.- La economía mexicana en el segundo trimestre del año reportó un crecimiento ligeramente por abajo al estimado inicialmente, debido principalmente al menor dinamismo del sector servicios y a pesar del favorable comportamiento de la industria, revelan los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En el periodo abril-junio del presente año, la economía medida a través del Producto Interno Bruto (PIB) creció 0.8% en términos reales con relación al trimestre anterior, tasa un poco menor al 0.9% previsto hace casi un mes por el Instituto.

Hay que tomar en cuenta que se cambió el año base de las cifras (de 2013 a 2018), lo que implicó modificaciones en las ponderaciones de los sectores, cambios en los ajustes estacionales, así como la posibilidad de que se añadan nuevas categorías, esto da lugar a alteraciones en las series históricas, sesgando la cifra final, advirtieron especialistas de Banorte

previo al anuncio oficial.

CRECIMIENTO POR SECTORES

Por sectores, la industria reportó un crecimiento trimestral de 1.2%, cifra por arriba del 0.8% estimado inicialmente. El impulso se centró en la construcción.

Por el contrario, los servicios observaron un crecimiento trimestral de 0.7%, tasa inferior al 1.0% previsto inicialmente.

El comercio se desaceleró, mientras que el turismo y entretenimiento mostraron cierta volatilidad.

En el caso de las actividades agropecuarias reportaron un aumento trimestral de 0.7%, menor al 0.8% esperado.

A tasa anual y con base en cifras originales, el Producto Interno Bruto ascendió 3.6% en el periodo de referencia, contra el 3.7% previsto. Por grandes grupos de actividades económicas, el PIB de las actividades agropecuarias creció 1.9%, el de las industrias 4.0% y el de los servicios 3.5%.

EDICTO
Al ciudadano Juan Raymundo Páez Guajardo Con domicilio desconocido.
En el Juzgado Segundo de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente número 565/2019 relativo al juicio civil oral promovido por Yolanda Nancy Canales Arreola, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de Ileana Ariane Garza Canales y Nancy Yolanda Garza Canales, en representación de su menor hija Garza Canales, Renee Garza Canales, en contra de Juan Raymundo Páez Guajardo, por auto de fecha seis de julio de veintitrés, se decretó emplazar a dicha persona por medio de edictos que se publicarán 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y a elección de la parte actora, en cualesquiera de los siguientes periódicos: El Norte, El Porvenir o Milenio Diario de Monterrey, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fechas veintinueve de septiembre y veintidós de noviembre de dos mil diecinueve. Asimismo, es de establecer que se le reclaman las siguientes prestaciones: Escrito inicial de demanda: A) Declaración Judicial de Rescisión del Contrato de Arrendamiento celebrado en fecha 24 de enero de 2017, entre la suscrita y mis representadas Nancy Yolanda e Ileana Ariane Garza Canales en su carácter de arrendatara y por la otra Juan Raymundo Páez Guajardo, en su carácter de arrendatario, respecto del inmueble señalado con el número oficial 2250 de la avenida Penitenciaría, cruzada con Rodrigo Gómez, en el Fraccionamiento Simón Bolívar, de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, correspondiente a los terrenos identificados como los Lotes de terreno marcados con los números 69 y 70 de la manzana 4 del fraccionamiento Simón Bolívar, de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a su vez registrados bajo los expedientes catastrales númros 39-069-069, y 39-069-070, por no cumplirse con el objeto del arrendamiento. B) Declaración Judicial de Terminación por Rescisión del Contrato de Arrendamiento celebrado en fecha 24 de enero de 2017, entre la suscrita y mis representadas Nancy Yolanda e Ileana Ariane Garza Canales en su carácter de arrendatara y por la otra Juan Raymundo Páez Guajardo, en su carácter de arrendatario, respecto del inmueble señalado con el número oficial 2250 de la avenida Penitenciaría, cruzada con Rodrigo Gómez, en el Fraccionamiento Simón Bolívar en Monterrey, Nuevo León, correspondiente a los terrenos identificados como los Lotes de terreno marcados con los números 69 y 70 de la manzana 4 del fraccionamiento Simón Bolívar, de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a su vez registrados bajo los expedientes catastrales númros 39-069-069, y 39-069-070, por no satisfacer el pago de la pensión rentaria en forma y tiempo convenidos y de las pensiones rentarias vencidas comprendidas del día 24 del mes de agosto del año 2018, y las que se sigan venciendo. C) Declaración Judicial de Terminación por Rescisión del Contrato de Arrendamiento descrito en el inciso que antecede por la causal de incumplimiento de pago de la renta mensual a que se refiere la cláusula quinta del contrato antes indicado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 230 del fracción III, del artículo 2346 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. D) Como consecuencia de la rescisión del contrato, la desocupación del inmueble objeto del arrendamiento y la entrega material y jurídica del mismo, con el pago de los servicios públicos cubiertos en su totalidad al momento de hacer la entrega de la misma. E) El pago de la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.), por lo que hace al mes de noviembre de 2018, a razón del costo de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, pactado como pago de renta mensual, así como el pago de los intereses ordinarios y moratorios generados con motivo del incumplimiento del pago oportuno de la pensión rentaria. F) El pago de la cantidad de \$72,921.13 (setenta y dos mil novecientos veintinueve pesos 13/100 m.n.), por los que hace a 308 días de atraso que tiene desde el día 24-veinticuatro de agosto del año 2018-dos mil dieciocho, por concepto de los intereses moratorios que se han generado a partir del día siguiente en que la renta debió ser pagada, (9 de agosto de 2018) hasta la fecha total de pago, más los intereses ordinarios y moratorios generados con motivo del atraso de la renta, dividido en tres partes, aplicable a 308 días de mora sobre la renta convenida, y también solicito que me pague las rentas que se sigan venciendo hasta la total solución del presente juicio. G) Pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio, conforme lo disponen los artículos 89, 90, 91, 92 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Ampliación de demanda: A) El pago de la cantidad de \$17,155.96 (treinta y siete mil ciento cincuenta y cinco pesos 96/100 m.n.), por lo que hace al mes de Agosto de 2018, a razón del costo \$33,031.00 (treinta y dos mil treinta y un peso 00/100 m.n.) mensuales, pactado como pago de renta mensual, así como el pago de los intereses ordinarios y moratorios generados con motivo del incumplimiento del pago oportuno de la pensión rentaria. B) El pago de la cantidad de \$37,155.96 (treinta y siete mil ciento cincuenta y cinco pesos 96/100 m.n.), por lo que hace al mes de Agosto de 2018, a razón del costo unitario \$33,031.00 (treinta y dos mil treinta y un peso 00/100 m.n.) mensuales, así como el pago de los intereses ordinarios y moratorios generados con motivo del incumplimiento del pago oportuno de la pensión rentaria. C) El pago de la cantidad de \$38,642.20 (treinta y ocho mil seiscientos cuarenta y dos pesos 20/100 m.n.), por lo que hace al mes de enero de 2019, a razón del costo unitario \$33,312.24 (treinta y tres mil trescientos dos pesos 24/100 m.n.) mensuales, más IVA pactado como pago de renta mensual, así como el pago de los intereses ordinarios y moratorios generados con motivo del incumplimiento del pago oportuno de la pensión rentaria. D) El pago de la cantidad de \$38,642.20 (treinta y ocho mil seiscientos cuarenta y dos pesos 20/100 m.n.), por lo que hace al mes de Agosto de 2019, a razón del costo unitario \$33,312.24 (treinta y tres mil trescientos dos pesos 24/100 m.n.) mensuales, más IVA pactado como pago de renta mensual, así como el pago de los intereses ordinarios y moratorios generados con motivo del incumplimiento del pago oportuno de la pensión rentaria. E) El pago de la cantidad de \$38,642.20 (treinta y ocho mil seiscientos cuarenta y dos pesos 20/100 m.n.), por lo que hace al mes de Octubre de 2019, a razón del costo unitario \$33,312.24 (treinta y tres mil trescientos dos pesos 24/100 m.n.) mensuales, más IVA pactado como pago de renta mensual, así como el pago de los intereses ordinarios y moratorios generados con motivo del incumplimiento del pago oportuno de la pensión rentaria. Quedando a disposición de dicha persona, en la Secretaría de esta Coordinación de Gestión Judicial, las copias de traslado correspondientes, es decir, la demanda y documentos acompañados consistentes en: un acta, instructivo, acta diligenciada, primer testimonio de escritura 60,712, contrato de arrendamiento, copias certificadas de escritura pública número 18,680, escrito de fecha veintinueve de noviembre de dos mil diecinueve y dieciséis recibos de adeudo de damiento, debidamente selladas y cotizadas por la Secretaría de este Juzgado, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 5 cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercibido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del citado ordenamiento procesal. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del citado Ordenamiento Procesal Civil. Por último, prevengase a Juan Raymundo Páez Guajardo, que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el procedimiento, se le harán por medio de los estrados de este juzgado, ello conforme lo estipula el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 16 dieciséis de agosto de 2023 dos mil veintitrés.
LICENCIADA MARLENE MORENO TOLENTINO CIUDADANA SECRETARIO (28, 29 y 30)

EDICTO
EXPEDIENTE 27/2021
Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Centro de Justicia Civil y Mercantil. Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León. Expediente Judicial número 27/2021, Juicio Ejecutivo Mercantil. Promovido por: Carlos Eduardo Moreno Fuentes, Rodolfo Basilio Vidal García Alanís y Francisco Javier Barbosa López, en su carácter de endosatarios, en procuración de Carlos Abraham Meléndez González. Demandada: Rosa Nelly Hernández Garza e Ingrid Estefanía Hernández Garza. Fecha de remate: A las 11:00 horas del día 4 cuatro de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, se llevara a cabo la audiéncia de remate en pública subasta y primera almohenda. Bien a rematar: "Lote de terreno marcado con el número 3-tres, de la Manzana número 50 cincuenta, del Fraccionamiento Paseo de las Minas Segunda Etapa, ubicado en el Municipio de García, Nuevo León, con una superficie total de 90.00 M2. (NOVENTA METROS CUADRADOS), con las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste mide 6.00 Mts. (SEIS METROS) a dar frente a la calle Mercurio; al Sureste mide 6.00 Mts. (SEIS METROS) a colindar con el lote 51 cincuenta y uno; al Noreste mide 15.00 (QUINCE METROS) a colindar con el lote 4 cuatro; al Sureste mide 15.00 (QUINCE METROS) a colindar con el lote 2 dos. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Noroeste con calle Mercurio; Al Sureste con calle Pinar. Al Noreste con calle Cadmió al Sureste con calle Fierro. El inmueble antes mencionado tiene como mejoras la finca marcada con el número 204 doscientos cuatro, de la calle MERCURIO, del citado Fraccionamiento." Cuyos datos de registro son: número 2718, Volumen 94, Libro 109, Sección Propiedad, Unidad García, de fecha 6-seis de julio de 2007 dos mil siete. Avalúo Pericial: \$451,000.00 (cuatrocientos cincuenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura legal: \$300,666.66 (trescientos mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional). Requisitos: Los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, deberán consignar ante este juzgado certificado de depósito, expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, cuando menos por la cantidad equivalente al 10%-diez por ciento del valor avalúo pericial. Publicaciones: Deberán publicarse por 2-dos veces en el periódico "El Norte", "El Porvenir" o "Milenio Diario Monterrey" que se editan en esta ciudad, lo anterior a elección del compareciente que entre la primera y la segunda publicación, deberá en la expedición judicial número 553/2021 delativo al juicio ordinario civil promovido por Oscar Diaz Almendarez, en contra de Tomás Almendarez Rivera; y se dictó un auto en fecha 7 siete de agosto del 2023 dos mil veintitrés, el cual provee que una vez realizada una revisión minuciosa de las actuaciones que integran el presente asunto, específicamente los informes rendidos por las diversas dependencias que llevaron a cabo la búsqueda y localización de la parte demandada, se advierte que se obtuvieron resultados desfavorables. Así mismo, se ordena que Tomás Almendarez Rivera, sea emplazado por medio de edictos, mismos que deberán publicarse 3 tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación (a elección del accionante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial; para efecto de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación a la demanda interpuesta en su contra, quedando a su disposición el local de este Juzgado, las copias de traslado respectivas con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10 diez días después, contados desde el siguiente a la última publicación, se le previene para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, para oír y recibir notificaciones. Bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que se fije en la Tabla de Avisos de este Juzgado, acorde al numeral 68 del código adjetivo civil.
JENARO ABNER LUÑA CERVANTES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL (29, 30 y 31)

EDICTO
La persona moral denominada Hipotecaria Monterrey, Sociedad Anónima, domicilio ignorado. En fecha ocho de agosto de dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 1177/2022, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por José Gerardo Vilagomez Salazar e Irene Lira Meléndez, en contra de la persona moral denominada Hipotecaria Monterrey, Sociedad Anónima, al haberse realizado las búsquedas de carácter demandada en el que se hizo posible localizar a la demandada por lo mediante auto de fecha doce de junio de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la parte demandada la persona moral denominada Hipotecaria Monterrey, Sociedad Anónima, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la ciudad demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.
ISAAC TIJERINA ALVIZO C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (29, 30 y 31)

EDICTO
A la C. Ana Bertha Flores Martínez, con domicilio ignorado, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 19 diecinueve de agosto de 2019 dos mil diecinueve, se radicó el expediente judicial número 733/2019, relativo al juicio ordinario civil que promueve Hidalga Galarza Treviño, en contra de Ana Bertha Flores Martínez, y mediante proveído de fecha 2 de junio de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Ana Bertha Flores Martínez, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, mismos que surtirán sus efectos a los diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación. Concediéndosele un término de 9 nueve días a fin de que ocurran a producir contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. Debiéndosele prevenir para que dentro del término concedido para contestar designe un domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la jurisdicción de este juzgado, en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, y Santa Catarina, del Estado; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones subsecuentes, aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, hasta en tanto señalen domicilio en tales municipios, acorde al artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Caderrey Jiménez, Nuevo León, a 15 de agosto del año 2023.
LA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (30)

EDICTO
A la CIUDADANA: JULIETA GARCIA MARTINEZ DOMICILIO: IGNORADO.
En fecha quince de agosto de dos mil veintitrés, deducido del expediente número 122/2023, referente al juicio sucesorio testamentario a bienes de Paulina Zúñiga Martínez o Paulina Martínez Zúñiga o Paulina Zúñiga o Paulina Zúñiga de Martínez, ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Tercer Distrito, se ordenó que, sea notificada de este procedimiento, es decir, a fin de hacerle de su conocimiento, de la admisión de la sucesión testamentaria, como lo prevé el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León, ello, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y Periódico "El Porvenir" que se editan en esta Entidad; en la inteligencia de que, la notificación así hecha, se hará en la tabla de avisos de los diez días contados a partir de la última siguiente al de la última publicación de los edictos que se ordenan. De igual forma, se le previene para que, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, apercibido de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que se fije en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en esta Juzgado Familiar, según lo prevé el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento, en relación con el contenido del acuerdo general número 6/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura relativo a las reglas para señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar de residencia del Juzgado que conozca del juicio o en cualquier otro que integre la zona metropolitana de Monterrey, por lo que hace a los asuntos en materia familiar.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 22 de agosto de 2023.
EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO. (28, 29 y 30)

EDICTO
Al C. Tomás Almendarez Rivera. Con domicilio ignorado y a quien se le hace saber lo siguiente: Que dentro de los autos 553/2021 delativo al expediente judicial número 553/2021 delativo al juicio ordinario civil promovido por Oscar Diaz Almendarez, en contra de Tomás Almendarez Rivera; y se dictó un auto en fecha 7 siete de agosto del 2023 dos mil veintitrés, el cual provee que una vez realizada una revisión minuciosa de las actuaciones que integran el presente asunto, específicamente los informes rendidos por las diversas dependencias que llevaron a cabo la búsqueda y localización de la parte demandada, se advierte que se obtuvieron resultados desfavorables. Así mismo, se ordena que Tomás Almendarez Rivera, sea emplazado por medio de edictos, mismos que deberán publicarse 3 tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación (a elección del accionante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial; para efecto de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación a la demanda interpuesta en su contra, quedando a su disposición el local de este Juzgado, las copias de traslado respectivas con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10 diez días después, contados desde el siguiente a la última publicación, se le previene para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, para oír y recibir notificaciones. Bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que se fije en la Tabla de Avisos de este Juzgado, acorde al numeral 68 del código adjetivo civil.
JENARO ABNER LUÑA CERVANTES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL (29, 30 y 31)

EDICTO
La persona moral denominada Hipotecaria Monterrey, Sociedad Anónima, domicilio ignorado. En fecha ocho de agosto de dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 1177/2022, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por José Gerardo Vilagomez Salazar e Irene Lira Meléndez, en contra de la persona moral denominada Hipotecaria Monterrey, Sociedad Anónima, al haberse realizado las búsquedas de carácter demandada en el que se hizo posible localizar a la demandada por lo mediante auto de fecha doce de junio de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la parte demandada la persona moral denominada Hipotecaria Monterrey, Sociedad Anónima, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la ciudad demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.
ISAAC TIJERINA ALVIZO C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (29, 30 y 31)

PUBLICACION NOTARIAL
Se hace de su conocimiento por medio de edicto a la señora HEROÍNA GONZÁLEZ REYNA, a la señora ELVIA GONZÁLEZ REYNA, a la señora MARÍA ELENA GONZÁLEZ REYNA, a la señora GUADALUPE GONZÁLEZ REYNA, a la señora MARÍA TERESA GONZÁLEZ REYNA, a la señora AARÓN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a la señora ALICIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a la señora MA. LUISA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, al señor SERAFÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a la señora GERMANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a la señora ZULEMA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, al señor FELICITOS GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a la señora FRANCISCA GONZÁLEZ GONZÁLEZ y a la señora ARMANDINA GONZÁLEZ GONZÁLEZ a la señora CELIA GONZÁLEZ VALDEZ con el usufructo vitalicio, a la señora MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ VALDEZ, y al señor FRANCISCO REYNA GONZÁLEZ, o a sus presuntos herederos; al señor GAMALIEL GONZÁLEZ GUTIERREZ, al señor RAMÓN GONZÁLEZ GUTIERREZ, al señor HUMBERTO GONZÁLEZ GUTIERREZ, al señor ROGER GONZÁLEZ GUTIERREZ, a la señora MARÍA GLORIA GONZÁLEZ GUTIERREZ, a la señora MANUELA GONZÁLEZ GUTIERREZ, MARTHA GONZÁLEZ GUTIERREZ, a la señora MARÍA ANTELIA GONZÁLEZ GUTIERREZ, a la señora MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ GUTIERREZ, a la señora ROSALÍA GARZA ALMAGUER, al señor EDUARDO ROMÁN, a la señora ROCÍO ALEJANDRA URESTI VAZQUEZ, al señor MIGUEL SALAZAR GONZÁLEZ, a la señora BRENDA SALAZAR GONZÁLEZ, a la señora TERESA YAZMIN MENDEZ LÓPEZ, al señor GERARDO GONZÁLEZ FLORES, a la señora NINFA RODRIGUEZ TAMEZ, al señor SERGIO BURCIAGA GAMBOA al señor JESÚS ÁNGEL VARGAS VALDEZ, como Administrador Único y Aporoderado legal de la Sociedad denominada "PROMOTORA VV", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a la señorita KENIA YANELY REYNA REYNA, al señor VÍCTOR GERARDO REYNA GONZÁLEZ, al señor DANIEL MARTÍN RODRÍGUEZ MARRQUÍN, a la señora MARÍA DEL CARMEN VALDEZ, a la señora TERESA YAZMIN MENDEZ LÓPEZ, al señor DAVID HUGO VALDES DOMÍNGUEZ, a la señora SANDRA GUADALUPE RODRÍGUEZ GUERRERO, como copropietarios del señor ROBERTO GONZÁLEZ GUTIERREZ, edicto del cual deberá de publicarse por una sola ocasión en un periódico de amplia circulación del estado. Concediéndoles a los copropietarios el termino de 08 ocho días hábiles posteriores al en que se realice la publicación a efecto de que manifieste a efecto, si es su deseo hacer valer el derecho del tanto que le confiere la ley, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, se les tendrá por perdido tal derecho, del siguiente inmueble: 50% DE LOS PORCENTAJES QUE SE MENCIONAN DE TRES LOTES DE TERRENO, DE AGOSTADERO Y CERRIL, UBICADO EN LA CONGREGACIÓN DE LA CIENEGA, TENIENDO LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: 45% DEL 33.333% DEL PRIMER LOTE: MIDE DE SUPERFICIE DE 114 HECTÁREAS 4,194.00 METROS CUADRADOS Y LINDA POR EL NORTE CON TERRENOS DE LA VILLA DE SANTIAGO, AL SUR CON COMUNIDAD DE LAGUNA DE SANCHEZ; AL OTE. CON PROP. DE SANTOS GONZÁLEZ Y COMPARTES; Y AL PTE. CON PROP. DE DIONISIO GONZÁLEZ Y COMPARTES. 25% DEL 33.333% DEL TERCER LOTE: MIDE DE SUPERFICIE DE 114 HECTÁREAS 4,194 METROS CUADRADOS Y LINDA AL NORTE CON TERRENOS DE LA VILLA DE SANTIAGO; AL SUR, CON LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA DE SANCHEZ; AL OTE. CON TERRENOS DE VILLA DE SANTIAGO Y AL PONIENTE CON PROP. DE SANTOS GONZÁLEZ Y COMPARTES. La propiedad antes mencionada la adquirió bajo el número 1265, volumen 23, libro 51, sección 1 Propiedad, unidad Santiago, de fecha 22 de octubre del 2020.
LUAD. LUCIO, NUEVO LEÓN A 17 DE AGOSTO DEL 2023.
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES. NOTARIO PUBLICO NUMERO 95 RATG-770411-JM5 (30)
Dirigido a: Luis Miguel Guadian García Domicilio: Ignorado
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 800/2022, relativo al juicio ordinario civil promovido por Zulema Vilagomez Salazar, en contra de Ricardo González Ponce, Luis Miguel Guadian García y la sucesión a bienes de Ricardo González González, mediante su albaacea Agustina Graciela González González, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 21 veintinueve de junio de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite la demanda propuesta cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado descriptas en el que se hizo constar que por auto del 24 veinticuatro de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó el emplazamiento a la parte demandada, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, con un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy fe.
JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (30, 31 y 1)

EDICTO
En fecha tres de agosto de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1008/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Hortencia Rodríguez Rodríguez o Hortensia Rodríguez Rodríguez o Hortensia Rodríguez o Hortencia Rodríguez o Hortencia Rodríguez de N. o Hortensia Rodríguez de Nevares o Hortencia Rodríguez de Nevarez o Hortencia Rodríguez Morales o Artemia Rodríguez y Lauro Nevarez Soto o Lauro Nevares Soto o Lauro Nevares José Lauro Nevares Soto o José Lauro Nevares Marcos, se ordenó la publicación de un edicto por el cual se hace constar que por auto del 22 de agosto del 2023, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 25 de agosto de 2023.
LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDÉS ULLOA. (30)

EDICTO
El día 26 veintiséis de julio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Enka Aranda Hernández, denunciado por Samuel Santolúa Navarro Aranda y Gabino Navarro Méndez, en representación de su menor hijo de iniciales G.S.N.A., bajo el número de expediente 784/2023; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado.- Caderrey Jiménez, Nuevo León, a 15 de agosto del año 2023.
LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (30)

EDICTO
A LA CIUDADANA: ELIZABETH GARCIA MARTINEZ DOMICILIO: IGNORADO.
En fecha quince de agosto de dos mil veintitrés, deducido del expediente número 122/2023, referente al juicio sucesorio testamentario a bienes de Paulina Zúñiga Martínez o Paulina Martínez Zúñiga o Paulina Zúñiga de Martínez, ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Tercer Distrito, se ordenó que, sea notificada de este procedimiento, es decir, a fin de hacerle de su conocimiento, de la admisión de la sucesión testamentaria, como lo prevé el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León, ello, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y Periódico "El Porvenir" que se editan en esta Entidad; en la inteligencia de que, la notificación así realizada, surtirá sus efectos a los diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos que se ordenan. De igual forma, se le previene para que, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, apercibido de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que se fije en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en esta Juzgado Familiar, según lo prevé el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento, en relación con el contenido del acuerdo general número 6/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura relativo a las reglas para señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar de residencia del Juzgado que conozca del juicio o en cualquier otro que integre la zona metropolitana de Monterrey, por lo que hace a los asuntos en materia familiar.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 22 de agosto de 2023.
EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO. (30, 31 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL
Se hace de su conocimiento por medio de edicto al señor AARÓN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a la señora ALICIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a la señora MA. LUISA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, al señor SERAFÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a la señora GERMANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a la señora ZULEMA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, al señor FELICITOS GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a la señora FRANCISCA GONZÁLEZ GONZÁLEZ y a la señora ARMANDINA GONZÁLEZ GONZÁLEZ a la señora CELIA GONZÁLEZ VALDEZ con el usufructo vitalicio, a la señora MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ VALDEZ, y al señor FRANCISCO REYNA GONZÁLEZ, o a sus presuntos herederos; al señor ROBERTO GONZÁLEZ GUTIERREZ, al señor GAMALIEL GONZÁLEZ GUTIERREZ, al señor RAMÓN GONZÁLEZ GUTIERREZ, al señor HUMBERTO GONZÁLEZ GUTIERREZ, al señor ROGER GONZÁLEZ GUTIERREZ, a la señora MARÍA GLORIA GONZÁLEZ GUTIERREZ, a la señora MANUELA GONZÁLEZ GUTIERREZ, MARTHA GONZÁLEZ GUTIERREZ, a la señora MARÍA ANTELIA GONZÁLEZ GUTIERREZ, a la señora MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ GUTIERREZ, a la señora ROSALÍA GARZA ALMAGUER, al señor EDUARDO ROMÁN, a la señora ROCÍO ALEJANDRA URESTI VAZQUEZ, al señor MIGUEL SALAZAR GONZÁLEZ, a la señora TERESA YAZMIN MENDEZ LÓPEZ, al señor GERARDO GONZÁLEZ FLORES, a la señora NINFA RODRIGUEZ TAMEZ, al señor SERGIO BURCIAGA GAMBOA al señor JESÚS ÁNGEL VARGAS VALDEZ, como Administrador Único y Aporoderado legal de la Sociedad denominada "PROMOTORA VV", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a la señorita KENIA YANELY REYNA REYNA, al señor VÍCTOR GERARDO REYNA GONZÁLEZ, al señor DANIEL MARTÍN RODRÍGUEZ MARRQUÍN, a la señora MARÍA DEL CARMEN VALDEZ, a la señora TERESA YAZMIN MENDEZ LÓPEZ, al señor DAVID HUGO VALDES DOMÍNGUEZ, a la señora SANDRA GUADALUPE RODRÍGUEZ GUERRERO, como copropietarios de la señora HEROÍNA GONZÁLEZ REYNA, a la señora ELVIA GONZÁLEZ REYNA, a la señora MARÍA ELENA GONZÁLEZ REYNA, a la señora GUADALUPE GONZÁLEZ REYNA, a la señora MARÍA TERESA GONZÁLEZ REYNA, edicto del cual deberá de publicarse por una sola ocasión en un periódico de amplia circulación del estado. Concediéndoles a los copropietarios el termino de 08 ocho días hábiles posteriores al en que se realice la publicación a efecto de que manifieste a esta notaria, si es su deseo hacer valer el derecho del tanto que le confiere la ley, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, se les tendrá por perdido tal derecho, del siguiente inmueble: 25% del 100% DEL 33.333%. DE TRES LOTES DE TERRENO, DE AGOSTADERO Y CERRIL, UBICADO EN LA CONGREGACIÓN DE LA CIENEGA, TENIENDO LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: 45% DEL LOTE: MIDE DE SUPERFICIE DE 114 HECTÁREAS 4,194.00 METROS CUADRADOS Y LINDA POR EL NORTE CON TERRENOS DE LA VILLA DE SANTIAGO; AL SUR, CON LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA DE SANCHEZ; AL OTE. CON PROP. DE SANTOS GONZÁLEZ Y COMPARTES; Y AL PTE. CON PROP. DE DIONISIO GONZÁLEZ Y COMPARTES. 25% DEL 33.333% DEL TERCER LOTE: MIDE DE SUPERFICIE DE 114 HECTÁREAS 4,194 METROS CUADRADOS Y LINDA AL NORTE CON TERRENOS DE LA VILLA DE SANTIAGO; AL SUR, CON LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA DE SANCHEZ; AL OTE. CON TERRENOS DE VILLA DE SANTIAGO Y AL PONIENTE CON PROP. DE SANTOS GONZÁLEZ Y COMPARTES; Y AL PTE. CON PROP. DE DIONISIO GONZÁLEZ Y COMPARTES. 25% DEL 33.333% DEL TERCER LOTE: MIDE DE SUPERFICIE DE 114 HECTÁREAS 4,194 METROS CUADRADOS Y LINDA AL NORTE CON TERRENOS DE LA VILLA DE SANTIAGO; AL SUR, CON LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA DE SANCHEZ; AL OTE. CON TERRENOS DE VILLA DE SANTIAGO Y AL PONIENTE CON PROP. DE SANTOS GONZÁLEZ Y COMPARTES; la propiedad antes mencionada la adquirió bajo el número 1265, volumen 23, libro 51, sección 1 Propiedad, unidad Santiago, de fecha 22 de octubre del 2020.
LUAD. LUCIO, NUEVO LEÓN A 17 DE AGOSTO DEL 2023.
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES. NOTARIO PUBLICO NUMERO 95 RATG-770411-JM5 (30)
Dirigido a: Luis Miguel Guadian García Domicilio: Ignorado
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 800/2022, relativo al juicio ordinario civil promovido por Zulema Vilagomez Salazar, en contra de Ricardo González Ponce, Luis Miguel Guadian García y la sucesión a bienes de Ricardo González González, mediante su albaacea Agustina Graciela González González, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 21 veintinueve de junio de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite la demanda propuesta cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado descriptas en el que se hizo constar que por auto del 24 veinticuatro de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó el emplazamiento a la parte demandada, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, con un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy fe.
JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (30, 31 y 1)

EDICTO
A la persona Esther Mata, con domicilio ignorado. En fecha 9 nueve de diciembre de 2022 dos mil veintidós, se radicó este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1773/2022, relativo al juicio ordinario civil promovido por Adriana Rebeca de la Rosa Morales, en contra de Esther Mata, en relación al cumplimiento de contrato privado celebrado entre las partes en fecha 24 veinticuatro de junio de 2000 dos mil, y mediante auto de fecha 8 ocho de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar a Esther Mata, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este



Reconoce Samuel tener agua con 'pincitas'

El gobernador destacó que el esquema de Modulación de Presiones fue lo que prácticamente salvó el verano en el 2023.

Consuelo López González

Aunque días atrás dio por concluida la crisis hídrica, el gobernador Samuel García Sepúlveda reconoció ayer que Nuevo León tiene agua con "pincitas".

Al presentar el programa de Modulación de Presiones, el mandatario estatal destacó que prácticamente fue este esquema el que salvó el verano.

Acompañado de Juan Ignacio Barragán, director de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, señaló que la escasez de precipitaciones agravó la situación.

Actualmente la presa Cerro Prieto se encuentra por debajo del 10 por ciento,

reduciendo su aportación a la red de distribución de agua potable, mientras que a la presa La Boca le restan solo un par de días.

"No ha llovido nada, ni junio, ni julio, ni agosto. Nada", refirió.

"Nos pusimos a jalar y hoy tenemos (agua), con pincitas quizá, pero tenemos la demanda que pide la ciudad".

"De no haber sido por estas acciones (de Modulación de Presiones), ahorita estarían las presas secas y una crisis peor que la del año pasado", puntualizó.

Durante su mensaje, reiteró que este 13 de septiembre arrancará operaciones un primer equipo de bombeo del acue-

ducto El Cuchillo II.

Esto permitirá traer mil 200 litros por segundo adicionales de la presa El Cuchillo.

Una vez concluido en su totalidad, en octubre próximo, aportará 5 mil litros por segundo.

Barragán Villarreal detalló que al momento se tiene un avance del 85 por ciento en la Modulación de Presiones.

Con una inversión de 450 millones de pesos, instalaron válvulas que permiten reducir el consumo y evitar fugas.

La recuperación de agua asciende ya a más de 2 mil litros por segundo y se busca llegar a 2 mil 500, el suministro de



Aunque días atrás dio por concluida la crisis hídrica, aceptó que se siguen teniendo problemas por la falta de lluvias en el estado.

la presa Cerro Prieto.

Tan solo de octubre del 2022 a junio de 2023, se ahorraron 44 millones de metros cúbicos, un poco más de la capacidad de la presa La Boca.

"Se están instalando válvulas moduladoras de presión y en aproximadamente en 3 mil circuitos, con un promedio de

500 casas por circuito".

Eduardo Ortigón Williamson, director de Tecnologías e Innovación de Agua y Drenaje, agregó que controlan y regulan la presión, mejorando la distribución de agua dando prioridad a las zonas más alejadas de las fuentes de abastecimiento.



Movimiento Ciudadano presentó una propuesta sobre el tema.

Se disputan bancadas próxima mesa directiva

Jorge Maldonado Díaz

Ante la nula respuesta de las bancadas de PRI y del PAN, la bancada de Movimiento Ciudadano presentó una propuesta para quienes deberían de integrar la mesa directiva para el próximo periodo de sesiones.

En el documento entregado en la Oficialía de Partes se destaca que la fracción del partido naranja ocuparía la presidencia y la vicepresidencia quedaría en manos de Morena, y la segunda vicepresidencia sería para el Partido Verde Ecologista de México.

Para el primer secretario se nombraría a un diputado del PRI y la segunda secretaria le tocaría a un legislador del PAN.

"Creemos que esto es un balance justo conforme a las participaciones que hemos tenido los diferentes grupos, el primero y el segundo año. Entonces es lo que venimos a dejar aquí a la Oficialía en aras de que se vote el próximo viernes o cuando la Comisión de Coordinación y Régimen Interno (COCRI) nos convoque".

"Este escrito va dirigido al presidente de la COCRI, al diputado Heriberto Treviño, la bancada de Movimiento Ciudadano ha estado levantando la mano para poder participar conforme a un sentido democrático. No solamente hemos exigido el tema que la presidencia sea rotativa, tal como lo marca la ley de nuestro legislativo".

"Pero también hemos tenido acercamiento con diputados como Waldo, Raúl y

Anylú todo esto con la intención de tener un consenso de que haya una rotación en la presidencia de la mesa directiva del Congreso", expresó Eduardo Gaona Domínguez, coordinador de la fracción.

El líder de los legisladores del partido naranja aseveró que el tema de la paridad era muy importante, y si en el primer año la presidente fue mujer, en el segundo un hombre, para el tercer año le tocaría a una mujer.

Ante tal situación dijo que MC tiene en las diputadas Iraís Reyes de la Torre, Tabita Ortiz Hernández y Norma Benítez personas con amplia experiencia para ocupar el cargo de presidenta del Congreso.

"Este es un asunto de primera necesidad donde se amerita que nos pongamos en acuerdo para que precisamente lleguemos a los consensos".

Al respecto, Sandra Pámanes Ortiz, vicecoordinadora explicó que con la propuesta presentada se respetan los principios de imparcialidad y pluralidad, así como el derecho de las minorías políticas, a fin de que todos los ciudadanos y ciudadanas sean representados en el Congreso de Nuevo León.

Destacó que, por eso, incluso, la bancada naranja solicitó una opinión al respecto ante el Tribunal Estatal Electoral.

"Sabemos que por las condiciones que están el PRI y PAN, están desesperados en muchas cuestiones, en un manejo discrecional de la Mesa Directiva, pues probablemente no lo acepten", comentó la diputada.

Vuelven las lluvias a la entidad

Consuelo López González

Lluvias de intensas a moderadas regresaron ayer a Nuevo León.

Desde tempranas horas se registraron precipitaciones en el área rural y periférica, generalizándose por la tarde-noche en la zona metropolitana de Monterrey.

Elementos de Protección Civil realizaron recorridos por diferentes puntos para atender cualquier situación de riesgo.

Encharcamientos se hicieron presentes, sin llegar a mayores.

Érik Cavazos Cavazos, titular del área, indicó que las precipitaciones enmarcan la entrada del primer frente frío de la temporada.

De acuerdo a reportes de la corporación de auxilio, se presentaron lluvias en Monterrey, Guadalupe, Apodaca, San Nicolás, Santa Catarina y Santiago.

Además de Allende, Pesquería, China, Los Ramones, Los Herreras, Cerralvo, Iturbide, Linares, Rayones y Salinas Victoria.

Se prevé que la probabilidad se man-

tenga este miércoles, pero en mucho menor porcentaje.

El llamado a la población es a mantenerse al pendiente de las condiciones del tiempo y extremar precauciones.

Evitar cruzar lugares de riesgo como ríos, arroyos, corrientes de agua y pasos a desnivel; tener cuidado con instalaciones eléctricas, estructuras, anuncios panorámicos y postes; intentar permanecer en un lugar seguro y no arrojar basura, son parte de las recomendaciones.



Ayer por la tarde se presentaron algunos chubascos en la ciudad.

Buscan indemnizar por daños ante falta de agua

Jorge Maldonado Díaz

Con el objetivo de que se indemnice a los ciudadanos que tengan que realizar una carga económica por la falta de agua en sus hogares, la bancada de PAN en el Congreso Local presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y Municipios de Nuevo León.

El diputado Luis Susarrey Flores al hacer entrega de su propuesta en la Oficialía de Partes del Congreso Local señaló que se trata de una adición del artículo 14 Bis de la mencionada ley.

"Muchos vecinos del área metropolitana siguen padeciendo de la falta del vital líquido, es un hecho que cada vez son más las colonias que se les corta injustificadamente el servicio y en muchos casos las familias tienen que hacer gastos privados, tiene que poner de su bolsa para resolver un problema público".

"Hay familias que tiene la capacidad económica que contratan pipas, en otros casos, llenan tinacos y cisternas, queremos

que esto se reconozca como responsabilidad patrimonial y actividad irregular del estado el que se te corte el agua injustificadamente y que el gobierno tenga la obligación de indemnizarte por los gastos que la gente tenga que realizar".

"Que Agua y Drenaje pague la factura de lo la gente tenga que gastar por una



Diputado Luis Susarrey Flores.

mala decisión que haya tomado la dependencia, siempre y cuando la responsabilidad sea atribuible al gobierno", aseguró el legislador.

En caso de que el afectado compruebe el gasto extra, la autoridad responsable tendrá 5 días hábiles para indemnizar al ciudadano por la erogación del recurso utilizado para el suministro de agua conforme a las bases, límites y procedimiento señalados en la presente ley.

En caso de que la autoridad trate de negar la indemnización por otras razones, se considerará responsabilidad del servidor público y se sancionará conforme a lo establecido en la legislación correspondiente.

"Si no indemnizan al afectado ya es aceptable el juicio por la vía ordinaria civil lo puede reclamar la persona o en lo contencioso, es decir, en el Tribunal de Justicia Administrativa mediante un recurso, le estamos dando un recurso valiosísimo a la gente, la gente actualmente obtiene indemnizaciones por los baches y la mala calidad de los pavimentos, hay que hacerlo ahora con el agua", dijo.

PARA QUE TENGAS AGUA SIEMPRE, CUIDALA SIEMPRE



SÉ UN CIUDADANO DE 100 LITROS



Lo bueno

Que que las autoridades inaugurar el Puente Verde que une los parques Fundidora y España.



Lo malo

Que las bancadas legislativas se disputan ahora la mesa directiva del próximo periodo de sesiones.

Bla, bla, bla...

Nos pusimos a jalar y hoy tenemos (agua), con pincitas quizá, pero tenemos la demanda que pide la ciudad".



Samuel García

Aceleran en Santa Catarina repartición de útiles

El Alcalde de Santa Catarina arreció desde esta semana la entrega de útiles escolares gratis a los niños y niñas de esta Ciudad.

Es así que desde temprana hora el edil dio a conocer que esta misma semana con el regreso a clases se daba el visto bueno para hacer la entrega de estos kits escolares para ayudar a los chicos y la economía del hogar de los padres de familia de esta localidad.

Jesús Nava Rivera, convocó a la comunidad escolar a registrarse para recibir útiles escolares de forma gratuita para alumnos de Preescolar, Primaria, Secundaria y Preparatoria.

"Dentro de los apoyos a la economía familiar, el Gobierno de Santa Catarina está entregando ya los 55 mil paquetes de útiles escolares".

"Empezamos a partir de este lunes 28 de agosto, al iniciar el ciclo 2023-2024 y serían llevados



El alcalde Jesús Nava y su esposa encabezaron la entrega.

hasta las escuelas de cada uno de los niños".

Además de ello el Alcalde del municipio de Santa Catarina Jesús Nava Rivera, inició con la entrega de 55 mil paquetes de útiles esco-

lares para alumnos de Preescolar, Primaria, Secundaria y Preparatoria porque esto ya es una obligación.

"Arrancamos la entrega gratuita de paquetes de útiles escolares de

la lista oficial de la Secretaría de Educación en las escuelas, no solo en jardines de niños, primarias, secundarias, sino también en preparatorias; un gran ahorro a la economía de los padres de familia".

Y es que estas acciones se concretan como un gran apoyo en la economía de las familias del municipio de ya mencionado, donde la entrega comenzó en la Primaria Nicomedes Acosta Hernández, de la Colonia Cumbres de Santa Catarina y el Jardín de Niños Ovidio Decroly, de la Colonia López Mateos.

Es de decir que en el turno vespertino también recibió este beneficio y se les otorgaron los útiles a los alumnos de la Primaria Profr. Alfredo Solís Elizondo y el Jardín de Niños Diego de Montemayor, los cuales están ubicados en las colonias Trabajadores y Rincón de la Fama, respectivamente. (AME)

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Fuera paraguas. Ayer sin importar lo fuerte de la lluvia, el gobernador Samuel García, encabezó el remojón durante la inauguración del Puente Verde que conecta Fundidora con el Parque España.

Por lo que al arribar a la obra, Samuel vestido de elegante traje negro, disfrutó como niño del aguacero, indicando con la mirada a sus funcionarios hacerle segunda entre risas.

Ya plantado en el lugar, Samuel preguntó por el alcalde regio, Luis Donaldo Colosio, por lo que dijo: "Dónde está mi compadre. Aquí lo espero", mientras abría los brazos al cielo.

Caminando bajo la lluvia, con cámara en mano para compartir imágenes y mensajes con sus seguidores a través de las redes sociales y exclamar: "Colosio haz más puentes para que llueva".

Mientras que todos los funcionarios estatales y municipales le entraban al "chapuzón", como fue el caso de Colosio, Félix Arratia, Hernán Villarreal, Brenda Sánchez y Juan Ignacio Barragán.

Tan contento andaba Samuel que durante el recorrido dijo que Colosio tiene puerta abierta para más obras, amén de pedirle al municipio: "Abre un puente por semana, para que llueva con madres".



Samuel García destacó la importancia del Puente Verde toda vez que esta forma parte de las obras que van hasta el Gran Parque del Agua, con miras al Mundial de Fútbol, y por que igual viene el Metro.

Palabras más, palabras menos, el gobernador señaló que está bien conectado con el alcalde Luis Donaldo Colosio y la alcaldesa de Guadalupe, Cristina Díaz ante los proyectos por realizar.

Amén de confirmar, que el próximo 13 de Septiembre estará de visita por Nuevo León, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador por aquello de las obras del Acueducto que inicia operaciones.



En tanto que el alcalde regiomontano, Luis Donaldo Colosio aprovechó los reflectores para defender las obras viales de Avenida Madero.

En el lugar como parte de ello, se cerró el paso por los bajos del Arco y reveló que viene un gran corredor verde en la zona.

Por lo que en medio de la metralla que se deja sentir por las aglomeraciones, pidió tener paciencia ante las grandes obras.



No son precisamente señales de los extraterrestres, pero el gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, quieran o no, ha prendido el terreno de las especulaciones futuristas.

Tan es así, que sin dejar de hacer talacha y en medio de sus gesticiones para traer nuevas inversiones para Nuevo León, deja ver poco a poco y a discreción su interés, sin abrirse de capa.

Por lo que si hace días dijo que tiene la edad del candidato que quiere el país, ayer mismo destacó que el Modelo Nuevo León, encaja en lo que requiere México, por lo que ya imaginará.

Así que vale seguirle la huella, porque a pesar de que procura no distraerse en cuestiones políticas, como él mismo lo asegura, sí manda señales con pocas palabras para el buen entendedor.



Por cierto, la diputada Anyly Bendiciones Hernández y sus seguidores, por lo visto se la rifaron.

Lo anterior porque durante la lectura de su segundo informe les llovió a cantaros, pero aguantaron.



Aunque se han escuchado una gran variedad de versiones por la entrega de útiles escolares, en algunos planteles educativos se gesta su rechazo por parte de padres de familia.

Por lo que se busca forzar a los directivos y maestros, a no entregar los libros escolares, bajo el argumento del amparo que presuntamente ya tienen padres de familia a su favor.

Y, que de acuerdo a lo que se indica, buscan voluntades para sumarse a la protesta que se realizará el próximo dos de septiembre por la tarde frente a Palacio de Gobierno.



El pasado fin de semana fueron atacados por personas desconocidas.

Lamenta David de la Peña daños a girasoles en Laguna de Sánchez

El alcalde de Santiago lamentó que decenas o quizá cientos de girasoles que fueron sembrados por agricultores en conjunto con el gobierno municipal en la comunidad de Laguna de Sánchez fueran arrancados durante la noche del domingo o madrugada del lunes.

David de la Peña dijo a través de las redes sociales que lo que hicieron son daños en propiedad ajena y que no es justo que se ataque así un proyecto que sacaron delante de la mano de los mismos pobladores.

"No se vale que un proyecto que entre las familias de la Laguna de Sánchez y Gobierno municipal sacamos adelante con tanto esfuerzo, se pierda de un día para otro. Es injusto que a algunos les gane la

envidia y la maldad, ¿estos son daños a propiedad ajena y no es justo!", subrayó.

Desde 2022 el gobierno municipal impulsa un proyecto para sembrar 20 mil girasoles en cerca de 30 hectáreas en la comunidad de Laguna de Sánchez.

Gracias al cultivo de girasoles, en los próximos años la comunidad de Laguna de Sánchez podría elaborar productos cuya materia prima será el girasol, como aceites, cosméticos y repostería.

El municipio apoyó a los agricultores a desarrollar los campos de cultivo desde 2022 y les entregó la semilla y recursos económicos para iniciar la siembra de girasol a cerca de 7 agricultores.(IGB)

Anuncia Andrés Mijes la campaña 'Tod@s te cuidamos'

El Alcalde de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, dio a conocer que con el objetivo de combatir la violencia contra la mujer se capacitará a servidores públicos para dar acompañamiento a ciudadanas que lo requieran o se encuentren en una situación de riesgo.

Acompañado de Magdalena Martínez, Secretaria de la Mujer, Marco Antonio Zavala, Secretario de Seguridad Ciudadana, Mijes Llovera, anunció la campaña "Tod@s te cuidamos", que en una primera etapa los trabajadores municipales se capacitarán en temas de género.

"Consiste en la capacitación a los compañeros de todas las áreas municipales, para que sepamos que hacer ante una situación de violencia contra las mujeres, generalmente no sabemos a dónde acudir o a donde llamar, pero también saber que actitud debemos tener ante estas situaciones", mencionó Mijes Llovera.

El arranque de la campaña "Tod@s te cuidamos" consistió en colocar calcas en los autos oficiales, a fin de que las ciudadanas pueden identificarlo como puntos seguros y así puedan ser canalizadas a la autoridad competente. (CLR)



La idea es combatir la violencia en contra de las mujeres.

Administración Pública de Nuevo León. GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS. DIRECCIÓN DE CONCURSOS. RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL. El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, decimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículo 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, artículos 14, 15, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal según corresponda, así como lo establecido en el artículo 1, 5, 55, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a la solicitud emitida por el Organismo Público Descentralizado denominado Colegio Militarizado "General Mariano Escobedo" del Estado de Nuevo León, CONVOCA a las personas físicas o morales a participar en la licitación publicada en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la entidad el día miércoles 30 de agosto del 2023, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación y objeto	Junta de Aclaraciones	Límite de Inscripción	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo definitivo y adjudicación
Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-010/2023, suministro de Uniformes para alumnos, solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Colegio Militarizado "General Mariano Escobedo" del Estado de Nuevo León.	06/09/2023 a las 14:00 hrs.	05/09/2023 a las 13:00 hrs.	13/09/2023 a las 11:00 hrs.	14/09/2023 a las 11:00 hrs.	15/09/2023 a las 11:00 hrs.

Información General.

- Las bases tiene un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberán llevar a cabo en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
- Los eventos se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala de Juntas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Sala de Juntas ubicada en Calle Washington No. 713 Ote. piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000.
- La descripción de los bienes y/o servicios, así como el detalle de las especificaciones, condiciones de entrega y forma de pago, se señalan dentro de la Convocatoria que contienen las Bases de las Licitaciones de referencia, las cuales se encuentran disponibles para consulta y descarga en la página del Sistema Electrónico de Compras Públicas del Estado, en el sitio: https://secop.nl.gov.mx/jlc-pub-proceso.html
- Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria y bases de la presente licitación, así como las proposiciones presentadas por los proveedores, no podrán ser negociadas.

Monterrey, Nuevo León, a agosto del 2023.

ATENAMENTE,
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.
(Rúbrica)

CONSULTA PÚBLICA PARA EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE MONTEMORELOS 2060.

EL CIUDADANO LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, A TODOS LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO, HACE SABER:

QUE, EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, CON BASE EN LO DISPUESTO POR LO CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 27, PÁRRAFO TERCERO; EN EL ARTÍCULO 73, FRACCIÓN XXXIX-C; Y EN EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN III, IV Y V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 14, PÁRRAFOS SEIS, SIETE, ONCE, CATORCE, QUINCE Y DIECISIETE; EN EL ARTÍCULO 19, PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO; EN EL ARTÍCULO 21; EN EL ARTÍCULO 37; EN EL ARTÍCULO 40; EN EL ARTÍCULO 42; EN EL ARTÍCULO 43; EN EL ARTÍCULO 44; EN EL ARTÍCULO 46; EN EL ARTÍCULO 47; EN EL ARTÍCULO 48; EN EL ARTÍCULO 49; Y EN EL ARTÍCULO 151 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; ARTÍCULO 15; Y EN EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN I, INCISO B, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL ARTÍCULO 1, FRACCIÓN I; EN EL ARTÍCULO 4; EN EL ARTÍCULO 6, PRIMER PÁRRAFO; EN EL ARTÍCULO 7; EN EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN I, II, IV, XI, XVI, XIX, XXI, XXIV, XXVI, Y XXX; EN EL ARTÍCULO 50, FRACCIÓN VI; EN EL ARTÍCULO 51; EN EL ARTÍCULO 56; EN EL ARTÍCULO 57, PRIMER PÁRRAFO; EN EL ARTÍCULO 60; EN LOS ARTÍCULOS 86 AL 89; EN EL ARTÍCULO 93; EN EL ARTÍCULO 94; EN EL ARTÍCULO 98; EN EL ARTÍCULO 99; EN EL ARTÍCULO 102; EN LOS ARTÍCULOS 110 AL 113; EN EL ARTÍCULO 115; EN EL ARTÍCULO 136; EN LOS ARTÍCULOS 138 AL 148; EN LOS ARTÍCULOS 151 AL 153; EN LOS ARTÍCULOS 155 AL 157; EN LOS ARTÍCULOS 161 AL 165; EN LOS ARTÍCULOS 168 AL 171; EN EL ARTÍCULO 199; Y EN LOS ARTÍCULOS 238 AL 244 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; CONVOKA A ESPECIALISTAS, ACADÉMICOS, INVESTIGADORES, LEGISLADORES, INSTITUCIONES PÚBLICAS, INSTITUCIONES PRIVADAS, SERVIDORES PÚBLICOS, TRABAJADORES Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE ESTÉN INTERESADOS EN PARTICIPAR CON SUS OPINIONES, PROYECTOS Y EXPERIENCIAS EN TORNO AL MARCO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, RESPECTO AL NUEVO PLAN DE DESARROLLO URBANO PARA EL CENTRO DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PERÍODO DE CONSULTA: 30 DÍAS HÁBILES, INICIANDO EL 05 DE SEPTIEMBRE Y CULMINANDO EL DÍA 16 DE OCTUBRE. SE REALIZARÁ LA PRIMERA AUDIENCIA DE CONSULTA PÚBLICA EL DÍA (5) CINCO DE SEPTIEMBRE Y UNA ÚLTIMA AUDIENCIA EL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL 2023. EL PROYECTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE MONTEMORELOS 2060 ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DE MONTEMORELOS, SITUADA EN PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO SIN NÚMERO, CENTRO, MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, EN UN HORARIO DE LAS 08:00 A LAS 15:00 HORAS. ASIMISMO ESTARÁ A LA VISTA DE LA CIUDADANÍA EN EL AUDITORIO DON MAURO SALAZAR BAZAN CON FECHAS DEL 5 (CINCO) AL 15 (QUINCE) DE SEPTIEMBRE UBICADO EN LA PARTE POSTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL EN LA CALLE CUAUHTEMOC CON HORARIOS DE 08:00 A LAS 15:00 HORAS POSTERIOR A ESTO ESTARÁ DISPONIBLE DEL 18 (DIECIOCHO) AL 22 (VEINTIDÓS) DE SEPTIEMBRE DEL 2023 EN LA EXPLANADA DE LA UNIVERSIDAD DE MONTEMORELOS, POSTERIOR A ESTO, EN EL MUSEO HISTÓRICO VALLE DEL PILÓN CON FECHAS DEL 25 (VEINTICINCO) DE SEPTIEMBRE AL 16 (DIECISIETE) DE OCTUBRE DEL 2023, UBICADO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO CON FRONTERA, EN UN HORARIO DE 08:00 A LAS 15:00 HORAS; Y ESTARÁ DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL MUNICIPIO POR 30 DÍAS HÁBILES, DEL 5 DE SEPTIEMBRE AL 16 DE OCTUBRE DEL 2023:

www.montemorelos.gov.mx/desarrollourbanoyecologia/

ACUERDO

ÚNICO: SE ORDENA LA PUBLICACIÓN POR 2 (DOS) DÍAS EN LA GACETA MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, POR 3 (TRES) DÍAS EN DOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, N.L.

CONSÚLTALO

Inaugura Samuel y Colosio el Puente Verde

En medio de un torrencial aguacero, el Gobernador del Estado Samuel García Sepúlveda y el alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio Riojas inauguraron el denominado Puente Verde.

Esta obra que comenzó a construirse en el mes de mayo del 2022 unirá a los Parques España con el Fundidora.

Antes de iniciar con la inauguración comenzó a caer la lluvia que fue bien



Al final se tomaron la foto del recuerdo

aceptada por el mandatario estatal.

"Ya llovió chingao", se vino con toda el agua, ¡chingao!, doroteo, pónchelas (a las nubes) con madre", expresó el ejecutivo del estado.

A pesar del agua, García Sepúlveda y Colosio Riojas comenzaron a recorrer el puente acompañado de sus funcionarios, diputados y personas invitadas.

Al llegar a la mitad del Puente Verde, el alcalde de Monterrey se detuvo para atender a los medios de comunicación.

Ahí informo que para la realización



El gobernador disfrutó de la lluvia

de la obra se ocuparon 325 millones de pesos, 280 millones para la infraestructura y 45 más en la fachada y rehabilitación del parque España.

"Fueron 280 millones del puente y de la fachada en el Parque España otros 45. Todo fue recurso propio del municipio".

"Llueva, truene o relampaguee, el Puente Verde es de ustedes, vengan y disfrútenlo, es parte de todo el gran sistema de parques que tenemos en la ciudad de Monterrey, es parte de todo el gran sistema de corredores que tenemos en la ciudad, pero sobre todo es parte del espacio público que les pertenece", señaló el edil regio.

El presidente municipal señaló que esto forma parte del corredor verde que están construyendo en las calles de Modesto Arreola, Ocampo y Federico Gómez.

"Al menos unos tres corredores verdes (son los que faltan en la ciudad), ya estamos arrancando el de Modesto Arreola, el de Ocampo y está el de Federico Gómez", dijo.

Samuel García le pidió a Luis Donaldo Colosio que construyera



Con esta obra se unirán los parques Fundidora y España

más puentes, esto como una forma de atraer más precipitaciones al Estado, pues dijo que ya no quería más incendios en el río Santa Catarina.

"¡Colosio, pon más puentes!, ya

no quiero ver ni un pin... incendio en el río eh", dijo el mandatario estatal.

"Se nos vino un agua de las buenas, ya le dije que abra un puente por semana para que se nos venga la lluvia", expresó.(JMD)



La senadora del estado quiere la presidencia

Pide Indira no se elija por dedazo a candidato presidencial de MC

Por la libre y argumentando que no tiene padrinos, ni muchos seguidores en Instagram, la Senadora de Movimiento Ciudadano, Indira Kempis dio a conocer su intención de participar en el próximo proceso electoral del 2024.

En entrevista para El Porvenir, la Senadora por Nuevo León pidió a Dante Delgado, líder de MC abrir la convocatoria para participar y que no sea por dedazo o por acuerdo entre los líderes, la designación del próximo candidato a la presidencia de México.

La legisladora federal manifestó que es un momento "histórico" para las mujeres, por lo que es importante el impulsar a las féminas en este sentido, buscando que accedan a más posiciones en la vida pública del país.

Al cuestionarle si ya había hablado con el dirigente nacional, destacó que no era necesario y pidió que sea un proceso abierto, porque se requiere de transparencia una desviación de tal magnitud.

"Me presento, soy la futura presidenta de México, soy la primera mujer candidata en la historia de Movimiento Ciudadano, parte del diferente es resolver los problemas que tenemos como país que en este momento rebasan a la crisis económica a la crisis social y también tenemos una crisis política que es la de la desconfianza", señaló.

Se reportan listos en el estado para proceso del Frente Amplio

El próximo domingo 3 de septiembre se llevará a cabo el proceso consultivo donde los ciudadanos registrados para tal fin expresarán sus simpatías acerca de quién consideran deberá ser la responsable del proceso de construcción del Frente Amplio por México, de manera confiable, transparente y accesible.

Debido a lo anterior, el Comité Estatal del PRI dependiente del Comité Organizador del Frente, establecerá en cada Distrito Federal Electoral de Nuevo León, al menos un Centro de Consulta para que los ciudadanos registrados asistan a expresar sus simpatías.

En cada Centro de Consulta habrá al menos una Mesa de Participación donde se hará entrega de la papeleta correspondiente. De manera confidencial expresarán su simpatía, introducirán la papeleta con ella en una urna transparentes, para al final del día ser contabilizada y los resultados anotados en el acta correspondiente. Se aplicará líquido indeleble en un dedo de la mano de la persona participante, como medida de seguridad para evitar que se exprese la simpatía en más de un Centro.

La Consulta se llevará a cabo a partir de 9:00 a 17:00 horas el próximo 3 de septiembre, a excepción de aquellos lugares donde en ese momento exista fila de ciudadanos que deseen participar, en cuyo caso se levantará una lista y se mantendrá abierto el centro hasta que la totalidad haya expresado su simpatía.(CLR)



Los priistas de la entidad están listos



Se busca incentivar al trabajador

Firma convenio de adhesión el PJNL con el SUSPE

Un convenio de adhesión al acuerdo de prestaciones sociales y económicas celebrado entre el Gobierno del Estado de Nuevo León y el Sindicato Único de Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Nuevo León, firmó el Poder Judicial de Nuevo León.

José Arturo Salinas Garza, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León y Ricardo Cavazos Balderas, Secretario General del Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado.

El magistrado presidente manifestó la importancia de incentivar al trabajador a fin de que sea productivo y esté contento con la institución.

"Buscar incentivos para que la gente esté contenta trabajando y que dé un doscientos por ciento, así al final la gente empieza a ver que es más justo que la gente que no trabaja se vaya y que esos espacios los cubra gente que sí trabaja y que pueda crecer".

Invierte NL 605 mdp en infraestructura social

Nuevo León invirtió ya 605 millones de pesos en acciones de infraestructura social en beneficio de 300 mil personas.

En rueda de prensa Nuevo León Informa, Martha Herrera González, Secretaria de Igualdad e Inclusión, detalló el trabajo realizado en lo que va de la administración.

Vivienda, parques, guarderías, centros comunitarios, casas de mujer, clínicas, casas de adulto mayor, espacios deportivos, son algunas de ellas.

"Hemos invertido 605 millones de pesos en infraestructura social, en 49 municipios, que benefician directamente a más de 300 mil personas", expuso.

"Estas acciones de infraestructura social impactan y son prioridad, convencidos de que al mejorar los entornos, empezando por el entorno más próximo, que es la vivienda, podemos abonar a mejorar notoriamente la vida de las personas".



Martha Herrera dio a conocer las cifras

ICIFED • NL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA, EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA, EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONCURSOS

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 fracción X, 29 fracción I, II, V, VI Y X y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, de conformidad con los artículos 1, 2, 3, 6, 8 fracción I, 10 fracción I, 23, 24 fracción I, 28, 29 fracción III, 31, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; convoca a las personas físicas y morales que deseen participar en la(s) licitación(es) para la contratación de CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE PLANTELES EDUCATIVOS PARA NIVEL BÁSICO de las obras que enseguida se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
ICIFED-OPE-LP-11-2023	\$ 4,000.00	08 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HASTA LAS 12:00 HORAS	08 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 09:30 HORAS	08 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 16:00 HORAS	26 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 10:00 HORAS	27 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 10:00 HORAS
Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
PREPARATORIA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO LAS PALOMAS, COL. LAS PALOMAS, MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN (CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA, DIRECCIÓN, TALLER DE COMPUTO, CANCHA POLIVALENTE, ANDADORES DE CONEXION, RED ELÉCTRICA) OT 16341			06 DE OCTUBRE DE 2023	150	\$4,500,000.00	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
ICIFED-OPE-LP-12-2023	\$ 4,000.00	08 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HASTA LAS 12:00 HORAS	08 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 09:30 HORAS	08 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 16:10 HORAS	26 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 10:00 HORAS	27 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 10:00 HORAS
Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
PRIMARIA EMILIANO ZAPATA, COL. LA CIÉNEGA, SANTIAGO, NUEVO LEÓN (CONSTRUCCION DE 3 AULAS) OT 17411			06 DE OCTUBRE DE 2023	150	\$4,500,000.00	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
ICIFED-OPE-LP-13-2023	\$ 4,000.00	08 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HASTA LAS 12:00 HORAS	08 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 09:30 HORAS	08 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 16:20 HORAS	26 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 11:00 HORAS	27 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 11:00 HORAS
Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
PRIMARIA GRAL. BONIFACIO SALINAS LEAL, COL. CENTRO, CHINA, NUEVO LEÓN (REHABILITACION DE EDIFICIOS, ALBAÑILERIA Y ACABADOS, CONSTRUCCION DE 2 AULAS, RAMPAS- PASAMANOS, ANDADORES) OT 16546			06 DE OCTUBRE DE 2023	150	\$5,500,000.00	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
ICIFED-OPE-LP-14-2023	\$ 4,000.00	08 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HASTA LAS 12:00 HORAS	08 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 09:30 HORAS	08 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 16:30 HORAS	26 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 11:00 HORAS	27 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 11:00 HORAS
Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
PRIMARIA CENTENARIA MIGUEL HIDALGO, COL. CENTRO, CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN (IMPERMEABILIZACIÓN, REPARACIÓN DE LOSAS, GRIETAS, VIGAS, ALBAÑILERÍAS Y ACABADOS, TRABAJOS EN PLAZAS Y ANDADORES, REHABILITACIÓN DE TECHUMBRE) OT 17349			06 DE OCTUBRE DE 2023	150	\$6,000,000.00	

A. PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: FAM XXXIII DEL PROGRAMA: BASICO FAM XXXIII 2023 Y REMANENTES DE ESCUELAS AL CIEN.

B. CONSULTA Y VENTA DE BASES: Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Adquisiciones y Concursos del Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León, en el domicilio ubicado en la Ave. Lic. Raúl Rangel Frias No. 4700, Colonia Valle de Las Mitras, C. P. 64300, Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes y con el siguiente horario: 9:00 a 12:00 horas.

C. FORMA DE PAGO DE BASES E INSCRIPCIÓN: Cheque expedido por la persona física o moral participante, de una Institución de crédito nacional expedido a nombre del Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León, con la leyenda "PARA ABONO A CUENTA DEL BENEFICIARIO" o efectivo.

D. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA: Deberán acreditar los interesados la experiencia del responsable técnico de la obra en obras similares y/o equivalentes a las del objeto de esta licitación, acreditada con el curriculum vitae y la cédula profesional de Arquitecto o Ingeniero Civil, además de lo solicitado para cada licitación. Ver descripción completa en las bases de la convocatoria. Deberán incluir todos los trabajos antes mencionados para cada licitación, que deberá comprobar con dos contratos con su respectivo catálogo, acta de entrega recepción y/o finiquito de obra, en caso necesario podrá presentar planos de proyectos donde demuestre la cantidad mínima de metros cuadrados solicitados, mismas que deberán ser anexados todos y cada uno de los en un sobre aparte de la propuestas técnicas y económica, así como en el Anexo T 2", dichos documentos deberán contener todas las firmas de las partes que intervienen en el documento, en caso de faltar un documento de los antes mencionados o que a estos les haga falta alguna firma, la propuesta será desechada. **VER LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS REQUISITOS ANTERIORES EN LAS BASES.**

E. DOCUMENTOS Y PODERES QUE DEBERÁN ACREDITARSE: Para la adquisición de las bases en las oficinas de la convocante, los interesados deberán presentar la siguiente documentación y otorgarán, en su caso, las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad: 1.-Solicitud por escrito para participar en esta licitación pública. 2.-En el caso de las personas morales Acta constitutiva y sus modificaciones debidamente certificadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad, tratándose de personas físicas, presentar copia del acta de nacimiento certificada. 3.-Cédula de Identificación Fiscal y Alta en SHCP actualizadas y comprobante de domicilio fiscal reciente 4.-Documentos notariales que acrediten a la persona como Apoderado o Administrador de la empresa debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad acompañando una copia de identificación oficial con fotografía y firma. 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León. 6.-Formato de datos de Identificación del LICITANTE. 7.- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos del 2 al 7, en las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación. **Ver la descripción detallada de los requisitos anteriores en las bases.** Los resultados de la revisión de los Documentos y Poderes que deberán acreditar para esta licitación mencionados en el punto E de esta convocatoria, se darán en el acto de presentación de propuestas y apertura técnica, quienes incumplan con alguno de estos requisitos no se dará apertura a su propuesta.

F. CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN: La convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública se dará a conocer el fallo al licitante que de entre los proponentes: a).- Reúna las condiciones legales, contables, técnicas y económicas requeridas, b).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y c).- Cuento con la experiencia requerida en esta convocatoria. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisface la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo, incluyendo los requisitos que señala el Artículo 32 y 33 BIS del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.

G. ANTICIPO: 30 % DE ANTICIPO.

H. CONDICIONES DE PAGO: Los pagos de los trabajos ejecutados se efectuarán mediante estimaciones revisadas y conciliadas que abarquen periodos no mayores de 30 días, las que serán pagadas dentro de los diez días hábiles siguientes a partir de su recepción y aceptación por el Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León

I. PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES, APERTURA DE PROPUESAS TÉCNICA Y ECONOMICA, VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES: Todos los eventos antes mencionados se efectuarán los días y horas señalados en esta convocatoria. (Cualquier persona podrá asistir previo registro en la Dirección de Adquisiciones y Concursos a los mismos como observador sin derecho a realizar preguntas).

J. La Convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal, no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no.

K. La Secretaría de Economía y trabajo inspeccionará, emitirá las recomendaciones y en su caso determinará las sanciones que correspondan en el ámbito de su competencia.

L. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por el licitante podrán ser negociables.

M. Ver la descripción detallada de los requisitos anteriores en las bases.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 29 DE AGOSTO DE 2023

ARQ. JAVIER MARTÍNEZ LANKENAU, DIRECTOR GENERAL.



Muere arrollado cerca de puente

Gilberto López Betancourt

Un peatón falleció luego de ser atropellado por un transporte urbano de la Ruta 30, la noche del lunes en la zona de Valle Oriente, municipio de San Pedro.

El accidente se registró poco después de las 22:15 horas, en la Avenida Lázaro Cárdenas en su cruce con David Alfaro Siqueiros.

Los hechos fueron a unos metros de un puente peatonal, en la dirección de norte a sur de la Avenida Lázaro Cárdenas.

El ahora occiso es un hombre de entre 30 a 40 años de edad, quien no fue identificado en ese momento, quedó en la parte delantera del lado izquierdo del transporte.

La persona cruzaba los carriles laterales de Lázaro Cárdenas, momento en que pasó el transporte urbano de la Ruta



Los hechos se registraron en el municipio de San Pedro.

30 Barro-Centro, económico 18, y el conductor no pudo esquivarlo.

Tras lo sucedido, el chofer detuvo la marcha de la unidad y se pidió la intervención de los paramédicos de Rescate 911 de San Pedro.

En la revisión que se hizo de la persona, los efectivos se per-

cataron que ya no contaba con signos de vida, por lo que la zona quedó resguardada por las autoridades.

Los carriles laterales fueron cerrados por las autoridades mientras se tomaba conocimiento de lo sucedido.

El cadáver fue revisado por el personal del Instituto de



Un camión de pasajeros arrolló a la persona.

Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León, para luego ser trasladado en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario.

ESTRELLAMIENTO

El conductor de una camioneta perdió el control de la unidad y tras estrellarse en el cordón de una banqueta ter-

minó sobre una rotonda, ayer en la Colonia Colinas del Huajuco, donde dos personas resultaron lesionadas, al sur de Monterrey.

Alrededor de las 10:20 horas se registró el accidente, en el cruce de las calles Antiguo Camino a Villa de Santiago y Colinas del Huajuco, en el sector antes referido.

Elementos de Protección Civil de Monterrey, así como paramédicos de la Cruz Roja

arribaron al sitio de los hechos.

Una vez que se atendió a los lesionados, los trasladaron en una ambulancia de Cruz Roja al Hospital de Zona 21 del IMSS.

El vehículo accidentado es una camioneta tipo Van Ford modelo 1993, con placas de circulación SPB 654B, la cual era manejada por una de las personas que resultaron lesionadas, Gerardo Javier Silguero Flores, trasladado al Hospital de Zona 21 del IMSS.

La otra persona lesionada es Praxedes Reyes Flores, de 55, llevado también al Hospital de Zona.

El accidente se registró cuando el vehículo se desplazaba por una pendiente descendente, perdió el control y se estrelló en el cordón de la banqueta, para luego terminar en la rotonda.

Elementos de Tránsito de Monterrey arribaron al sitio de los hechos.



Mató a una mujer en Valle Verde.

Detienen al asesino de mujer

Gilberto López Betancourt

El hombre, al parecer indigente, que se presume asesinó a cuchilladas a una mujer en la Colonia Valle Verde este lunes, fue detenido por la Policía de Monterrey cuando realizaba una necesidad fisiológica en la calle.

La detención de la persona se dio a unas horas de los hechos, en los que sin aparente motivo alguno atacó a la víctima y luego huyó.

Francisco Javier Z., de 48 años, es el arrestado, las autoridades lo interceptaron alrededor de las 03:40 horas en Avenida Lincoln y Pelicano, en la Colonia Valle Verde Segundo Sector, al poniente de Monterrey.

El presunto reúne las características y vestimenta del presunto responsable de la muerte de una mujer este lunes por la noche en la Colonia Fidel Velázquez, al norte de la ciudad.

Tras de ser ubicado en la Avenida Lincoln al realizar necesidades fisiológicas, los elementos de la Policía de Monterrey lo abordaron, mostrando una actitud agresiva.

Una vez asegurado, los efectivos procedieron a la detención por el delito de resistencia a particulares, mientras las autoridades competentes definen su situación legal.

El detenido fue trasladado a las instalaciones de la Policía de Monterrey, en donde quedó a disposición del Ministerio Público.

Hallan muerto a mecánico en taller

Sergio Luis Castillo
Andrés Villalobos R.

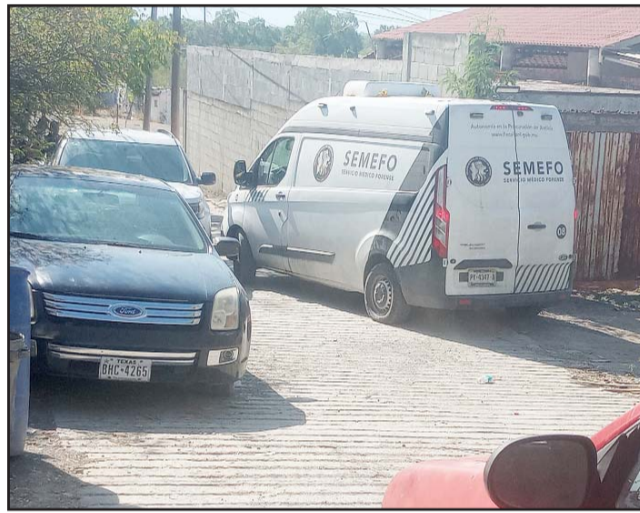
La Fiscalía General de Justicia del Estado indaga la muerte de un mecánico que fue encontrado en el interior de un taller ubicado en el municipio de Montemorelos.

Mencionaron que en un principio se manejaba el caso como una muerte natural, sin embargo, la víctima presentaba un golpe contuso en su cráneo.

Aunque el caso se registró la tarde del pasado lunes, los hechos trascendieron hasta este martes, cuando se reportó que el hombre presentaba algunas lesiones.

El ahora occiso fue identificado como Jesús Lombera Cuevas, de 43 años de edad, con domicilio en esta ciudad.

Los hechos se reportaron en su taller ubicado en calles de la Colonia La Ladrillera, en Montemorelos.



La persona presentaba un golpe en la cabeza.

Mencionaron que fue un cliente quien localizó el cadáver, después de que acudiera al taller para preguntar por un automóvil que tenía en reparación.

De inmediato solicitó la presencia de las autoridades, mencionando que el mecánico estaba desmayado y no respondía a los estímulos.

Cuando llegaron los paramédicos de la Cruz Roja, el mecánico ya estaba sin vida.

Espuelas y Potrero Redondo, en la Colonia Hacienda Los Portales.

Elementos de Protección Civil municipal, acudieron al sitio de los hechos y atendieron a la persona de las heridas sufridas por proyectil de arma de fuego.

Al arribo de los paramédicos, fueron avisados que al herido lo llevaron en vehículo particular a un hospital de la localidad.

El lesionado solo fue identificado como Héctor, de 35 años de edad, quien presentaba un impacto por arma de fuego en el abdomen.

Durante las primeras investigaciones se dijo, que al lugar donde se encontraba Héctor llegaron dos sujetos, uno de ellos portaba arma de fuego.

Tras estar cerca de su objetivo, el delincuente accionó el arma de fuego e hirió a su oponente para escapar con su cómplice corriendo.

Los hechos ocurrieron a las 17:45 horas en las calles

ATAQUE A BALAZOS

Un hombre fue atacado a balazos en un negocio de compra y venta de chatarra, en Santa Catarina.

Los hechos ocurrieron a las 17:45 horas en las calles

Embiste camioneta vaca y da volteretas en Linares

Sergio Luis Castillo

Un hombre terminó con diversas lesiones, después de embestir con su coche a una vaca que se atravesó en un tramo de la Carretera Nacional, en el municipio de Linares.

Mencionaron que debido al impacto contra el ejemplar vacuno, la troca terminó por dar varios vuelcos hasta quedar volcada.

Las autoridades informaron que el accidente se reportó a las 9:00 horas de este martes, en el kilómetro 160 de la Carretera Nacional, en el tramo Hualahuises-Linares.

Siendo identificado el lesionado como Eduardo Capo Filisola, de 57 años de edad, y con domicilio en Cd

Victoria, Tamaulipas.

Al momento de los hechos, esta persona conducía una camioneta de la marca Toyota Hilux en color gris, con placas del vecino estado.

Según la información proporcionada por las autoridades, el conductor de la camioneta mencionada se desplazaba por los carriles de sur a norte por la Carretera Nacional.

Cuando repentinamente atropelló una vaca que se atravesó en el camino repentinamente.

Debido a la velocidad en que se desplazaba el conductor perdió el control del volante.

Después de desestabilizarse terminó perdiendo el control del volante y volcó



El conductor resultó con lesiones.

aparatosamente, quedando el vehículo sobre el camellón central.

Los hechos ocasionaron la movilización de unidades de la Policía preventiva local y paramédicos de la Cruz Roja.

Mencionaron que rápidamente atendieron al afectado, quien de forma milagrosa resultó solo con algunos golpes.

Indicaron que debido al

impacto la vaca al parecer lechera, falleció en el lugar al recibir el golpe en su cabeza.

Personal de la Guardia Nacional tomó conocimiento de los hechos para deslindar responsabilidades.

Las autoridades mencionaron que son comunes este tipo de accidentes en la zona, debido principalmente al exceso de velocidad en que se maneja.



El tanque era reabastecido.

Explota tanque de gas en SC

Gilberto López Betancourt

La explosión de un tanque de gas cuando era reabastecido dejó como saldo a dos personas lesionadas, ayer en el municipio de Santa Catarina.

El accidente se registró alrededor de las 11:43 horas en calle San German 509 y San Juan de los Lagos, en la Colonia San Gilberto.

Elementos de Protección Civil del Estado, Santa Catarina, Bomberos Nuevo León y paramédicos de la Cruz Roja Metropolitana arribaron al lugar de los hechos.

Las autoridades confirmaron un cilindro de gas LP, el cual al estar realizando recarga no soportó la presión y se desprendió el fondo, por lo que sobrevino el siniestro.

Aunque se hablaba de tres lesionados, se informó que únicamente fueron dos atendidos por la Cruz Roja, sin necesidad de ser trasladados a un hospital.

Antes de la llegada de los paramédicos, los afectados fueron atendidos por algunos vecinos del sector, para luego hacerse cargo de inmediato los rescatistas.

Elementos de Protección Civil revisaron el domicilio para descartar que se haya registrado algún daño en la estructura.

La persona mayor estuvo hablando con los rescatistas y les señaló lo que estaban haciendo antes de que se registrara el accidente, sin que se ocasionara ningún incendio.

Los efectivos de la Policía de Santa Catarina municipal también estuvieron en el sitio de los hechos para tomar conocimiento.



Durante más de ocho horas combatieron las llamas.

Arde empresa recicladora en Escobedo

Sergio Luis Castillo

Durante más de ocho horas elementos de la Central de Bomberos de Nuevo León trabajaron para controlar el incendio registrado en una empresa recicladora de materiales, en el municipio de Escobedo.

Hasta el momento se desconoce que pudo haber originado el siniestro, que prácticamente arrasó con todo el local comercial.

El incendio se reportó esta madrugada, en una empresa sin

razón social que se ubica en calles de la Colonia Agropecuaria Lázaro Cárdenas.

Al momento de los hechos la empresa estaba cerrada al público.

Fueron los empleados de una bodega cercanas los que llamaron a las autoridades.

Hasta el lugar llegaron elementos de la central de Bomberos del estado y personal de Protección Civil de Escobedo.

Mencionaron que en el lugar se estaba consumiendo madera,

plástico y cartón, lo que provocó que el fuego se extendiera en cuestión de segundos.

Los brigadistas mencionaron que rápidamente se abocaron a controlar el fuego, ya que las llamas amenazaban con llegar a otras empresas.

Después de varias horas se logró sofocar las llamas en su totalidad.

Sin embargo, fue necesario remover los escombros del lugar para evitar que el fuego se reiniciara.

En otro caso, una persona lesionada fue el saldo que dejó un choque por alcance entre dos vehículos de quinta rueda, en el municipio de General Terán.

Fue el exceso de velocidad lo que provocó que se produjera el accidente, que también generó todo un caos vial.

El accidente se reportó a las 4:00 horas de este martes, en el kilómetro 37 de la Carretera de General Terán a China.

Una de las unidades participantes en el accidente es un tráiler Kenworth.



El Porvenir Deportivo

MONTERREY, N.L., MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023



Los Albiazules quieren regresar a la victoria.

Buscan felinos recomponer su camino

Alberto Cantú

Tigres buscará dejar atrás el trago amargo de perder ante Pumas y hoy frente a Santos, como locales y con su gente, buscarán retomar el camino idóneo en esta temporada regular del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

En un duelo pendiente de la jornada cinco del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, Tigres jugará frente al Santos Laguna y eso será a las 21:00 horas en este Estadio Universitario.

Los felinos vienen de perder su invicto ante Pumas en la capital del país, el cual les duró solo cinco jornadas.

Con ocho puntos de 15 posibles que es producto de dos victorias, dos empates y una derrota, Tigres llega hoy a este duelo pendiente en contra del Santos Laguna, conjunto que viene en un buen momento a este compromiso.

Los de Torreón han mejorado en la presente campaña y vienen de

vencer días atrás a las Chivas Rayadas de Guadalajara, a quienes hasta hace poco eran los líderes del Torneo Apertura 2023.

Con ese resultado, el Santos Laguna llegó a ocho puntos de 15 posibles y al igual que Tigres tienen la misma cifra de unidades que ese equipo, además de también tener como ellos un porcentaje de efectividad que es superior al 50 por ciento.

Refiriéndose al local, en este caso a Tigres, los felinos tienen que ganar en este partido no solo para volver a esta en la parte alta de la justa local, sino que también para retomar su buen fútbol, siendo ese el que les faltó en demasía frente a un Pumas que los superó en todo momento.

Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Guido Pizarro, Diego Reyes, Jesús Angulo; Rafael Carioca, Juan Pablo Vigón; Luis Quiñones, Ozziel Herrera, Sebastián Córdova y André Pierre Gignac podría ser tal vez el equipo titular de los felinos.

Merengue en el Uni



Pierde Tigres Femenil duelo internacional ante Real Madrid

Alberto Cantú

Tigres Femenil perdió anoche su duelo internacional en el Estadio Universitario y frente al Real Madrid de España, cayendo frente a las españolas por un marcador final de tres goles contra uno.

Las auriazules empezaron ganando el juego ante unas 25 mil personas en el 'Volcán', pero después las españolas remontaron en el compromiso.

Pero ya en lo que respecta al juego, al minuto siete casi caía un autogol de Anika Rodríguez de Tigres tras un cabezazo que pasó cerca del arco defendido por la portera Cecilia Santiago, mientras que más tarde ocurrió un remate desde fuera del área de la brasileña Kathellen Souza que solo pasó cerca.

Después de eso, Tigres Femenil empató el juego con un remate de tiro libre de Lizbeth Ovalle que solo pasó cerca, mientras que la primera diana de las 'Amazonas' pudo



En otro duelo, Barcelona superó al América.

caer al 37' de acción cuando Jaqueline mandó un centro al área que fue rematado por Maricamen Reyes, futbolista que remató a portería para marcar el gol de las locales.

Pero rápidamente vino el empate del Real Madrid cuando Signe Kallesoe al 40' de acción logró aprovechar una mala salida de la portera Cecilia Santiago para con ello mandar, con un remate de cabeza y en el área chica, el balón al fondo de las redes.

Ya en la segunda mitad, el

Real Madrid Femenil se adelantó en el marcador cuando la colombiana Linda Caicedo mandó un centro en el área hacia Signe Kallesoe, futbolista que a la altura del manchón de penal colocó con un remate de cabeza el balón en el ángulo superior derecho del arco defendido por la portera Cecilia Santiago para generar el segundo gol de la visita y eso al 57'.

Más tarde, al 61' de acción, el Madrid anotó el tercer gol cuando Maite Orozco entró al área y remató de forma cruzada

para superar el lance de la portera Cecilia Santiago.

Las 'Amazonas' buscaron descontar en el marcador con remates de Lizbeth Ovalle y Maricamen Reyes, pero la portera Mylene Chávez estuvo atenta y con grandes atajadas evitó la caída de su marco.

Ahora Tigres Femenil volverá a la actividad cuando el día uno del mes entrante jueguen en casa y en su segundo duelo internacional frente al Barcelona, en juego que será a las 20:00 horas, en el 'Volcán'

BARCELONA VENCE AL AMÉRICA

El Barcelona de España venció en otro duelo internacional a las Águilas de la Liga MX Femenil, todo esto en un duelo realizado en el Estadio Azteca de Ciudad de México.

Las culés vencieron a las azulcremas y eso fue por marcador final de dos goles contra cero en el Coloso de Santa Úrsula.



Duvan Vergara.

'Tigres es el campeón aunque no les guste'

Alberto Cantú

Duvan Vergara, ex jugador de Rayados de Monterrey, dijo que Tigres es el campeón del fútbol mexicano y eso es así aunque a muchos no les guste.

Olvidando su paso por Rayados de Monterrey, Vergara habló maravillas de Tigres, del rival de Santos de este miércoles en el Estadio Universitario, en duelo de la jornada seis del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

"Sí, aunque de pronto a muchos no les guste lo que voy a decir, pero es el campeón, es el campeón y obviamente de los equipos grandes que tenemos acá en este país y bueno, tiene jugadores de mucha jerarquía, de muchos recorridos, pero Santos viene a proponer, viene a jugar a lo que quiere el profe, y la verdad es que venimos a sumar lo que queremos y espe-

remos que Dios quiera y se nos den las cosas", dijo.

A su vez, Duvan mencionó que no brilló en Rayados de Monterrey ya que nunca tuvo los minutos suficientes en el equipo; recordar que él llegó al club en el verano del 2021 y se marchó en mes anterior.

"Cuando llegué sí jugué (en Rayados) y me dieron esa oportunidad y pude demostrar mis capacidades, pero lastimosamente pasó la lesión y ya por allí no tuve los suficientes minutos, obviamente porque el equipo andaba muy bien y bueno se me da esta oportunidad linda que es Santos y estoy muy contento porque estoy teniendo esa continuidad que después de la lesión necesitaba y estoy siendo feliz, estoy jugando y bueno, estoy en busca de mi mejor versión", expresó.



Maxi Meza.

Se meten Rayados al mismo infierno

Alberto Cantú

El Monterrey quiere dejar atrás su trago amargo de perder el domingo pasado ante Cruz Azul y hoy ante Toluca tienen la oportunidad de conseguir esta situación, siendo esto en un duelo más de temporada regular en este Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

En un duelo pendiente de la jornada cinco en este Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, el Monterrey buscará el día de hoy el reencontrarse con el triunfo cuando enfrenen de visitantes a los Diablos Rojos del Toluca, todo esto en un juego que será en el Estadio Nemesio Díez del Estado de México.

Rayados viajó a Toluca con cinco bajas por lesión, siendo estos las de Héctor Moreno y las ya conocidas de Érick Aguirre, Héctor Moreno, Alfonso González, Rodrigo Aguirre y Germán Berterame.

La derrota frente a Cruz Azul dejó varias cosas negativas en este Rayados de Monterrey, siendo una

de ellas su debilidad defensiva que se notó de forma obvia frente al Cruz Azul, además de tener en la portería a un arquero inseguro como Esteban Andrada.

Es verdad, el Monterrey tiene debilidad defensiva, también un portero inseguro como Andrada y una delantera que vino de más a menos frente a Cruz Azul y eso todo es negativo, pero tal vez la suerte de Rayados durante el día de hoy es que enfrentarán a un Toluca que en nivel está similar a ellos, que solo tiene seis puntos de 15 posibles y los cuales son producto de una victoria, tres empates y una derrota, siendo incluso más irregulares que el conjunto que dirige Fernando Ortiz.

Esteban Andrada; Stefan Medina, Víctor Guzmán, Sebastián Vegas, Jesús Gallardo; Omar Govea, Luis Romo; Maxi Meza, Jordi Cortizo, Sergio Canales y Rogelio Funes Mori tal vez sea el equipo que inicie por parte de Rayados de Monterrey.

Auténticos, listos para rugir

Redacción

Con la firme idea de la obtención del campeonato de la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano, los Auténticos Tigres se presentaron ante la comunidad universitaria en las instalaciones del Colegio Civil Centro Cultural Universitario.

En el marco del 90 aniversario de la UANL, y en evento encabezado por el Rector de la Máxima Casa de Estudios, por Santos Guzmán López, el mariscal de campo Patricio Quiroga y el line-backer titular, Delfino Palomo, hicieron entrega del jersey conmemorativo de los 90 años de la UANL al rector.

"Ustedes son el más claro ejemplo de la fraternidad universitaria. La dis-

ciplina, respeto y amor que tienen por la institución. Siempre los pongo como ejemplo, de que ustedes siempre dan el extra", expresó el dirigente de la UANL.

Durante el evento se otorgó un reconocimiento a los ocho jugadores de los Auténticos Tigres que al final de la Temporada dejarán de representar los colores azul y oro por motivos de ele-

gibilidad en el equipo felino, además de que ellos con los demás se tomaron la fotografía oficial de la temporada de este año en la Liga Mayor.

El equipo felino arrancará el camino al campeonato enfrentando a los Borregos Salvajes del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey el día ocho de este mes en la ciudad de Houston, Texas.



El equipo se tomó ayer la foto oficial de cara a la temporada por arrancar.



La jugadora Sofie Svava valoró el plantel de Tigres Femenil.

Satisfacción en felinas y merengues 'Les jugamos de tú a tú'

Pese a la derrota, en Tigres Femenil se sienten contentas de haberle jugado de tú a tú al poderoso Real Madrid de España.

Después del partido y en zona mixta, la jugadora Greta Espinoza expresó esta situación y lo hizo con la siguiente declaración, mostrándose orgullosa de su equipo.

"Estos juegos nos sirven para seguir creciendo, creo que les jugamos al tú por tú y estoy orgullosa de este partido pese a la derrota", dijo.

A su vez, Nayeli Rangel también habló en zona mixta y dijo que le gustó el juego ante Real Madrid ya que le compitieron de gran forma al equipo español, aunque detalló que ahora esperan jugar frente a otro gran plantel como el Barcelona.

"En el primer tiempo pudimos pelear, estar ahí, y ya en el segundo todo fue distinto, hay cosas por mejorar, me gustó mucho el juego de esta noche y a seguir preparándonos ya que ahora toca el Barcelona", expresó.

"ES UN PLACER JUGAR AQUÍ": MAITÉ OROZ

En el Real Madrid Femenil terminaron encantadas de jugar en Monterrey y enfrentar a Tigres en este duelo internacional.

Así lo expresó una de sus jugadoras, en este caso la española Maíte Oroz, expresando eso con la siguiente declaración y haciéndolo en zona mixta, al final del juego:

"Es un placer jugar aquí y sentir el cariño de la gente, que la Liga MX Femenil está creciendo, para nosotras es un orgullo estar aquí en su país", mencionó.

Por su parte, la jugadora Sofie Svava valoró el plantel de Tigres Femenil y la exigencia que les dio el conjunto mexicano, siendo esto también replicado por Signe Kallese, también futbolista de las españolas.

"Fue un gran partido, ellas jugaron muy bien y nos exigieron, fue un duelo emocionante y que estuvo para cualquiera", dijo Svava, mientras que Kallese detalló lo siguiente: "Tigres Femenil tiene un muy buen equipo y nos exigieron mucho, este juego de pretemporada nos sirvió demasiado", concluyó. (AC)

Uno de los agresores a los dos paramédicos a las afueras del Estadio BBVA y después del duelo entre Rayados y Cruz Azul de la jornada seis del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, ya recibió una orden de aprehensión.

Fue un juez de control el que giró la orden de aprehensión en contra uno de los tres agresores a los dos paramédicos que fueron golpeados a las afueras del Gigante de Acero el domingo por la noche.

Y uno de esos agresores es conocido como Jesús "N", pero por motivos de seguridad no se puede revelar su nombre. Ese Jesús "N" pertenece al grupo de animación del Club de Fútbol Monterrey, La Adicción.

Hasta estos momentos, uno de esos tres agresores sigue prófugo de la justicia y no ha sido identificado. Mientras tanto, los dos paramédicos afectados ya fueron atendidos por el sector salud y están fuera de peligro.

Los dos paramédicos agredidos, Aurelio Jiménez y Gregorio Martínez, ya están fuera de peligro.

Si bien Jiménez tenían un traumatismo craneoencefálico, además de una clavícula y un codo fracturado, finalmente los dos están fuera de peligro y su estado de salud se reporta como estable, pero ya sin riesgo de que pueda empeorar.

"Me empezaron a golpear varios aficionados de Monterrey a la salida del Estadio BBVA, nos quisieron robar a mí y a mi compañero paramédico, a él le ultrajaron un celular y nos dieron golpes con todo, incluso con una llanta, pero por fortuna ya estamos mejor", narró Aurelio Jimenez, paramédico agredido.

POLICÍA Y EL CFM ENLAZARÁN CÁMARAS AL C4

En búsqueda de mejorar la seguridad en el Estadio BBVA y en sus juegos de local en este Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, el Club de Fútbol Monterrey encontró una solución con la policía del Estado de Nuevo León para intentar erradicar la violencia entre la afición

Giran orden de aprehensión contra involucrado

Van por agresores de paramédicos



Así se captó a Jesús "N" para responsabilizarlo de los hechos y solicitar su aprehensión.

para futuros eventos en el Coloso de Guadalupe.

Y una forma de contribuir a esta situación es por medio de enlazar las cámaras que están en ese recinto deportivo al sistema de monitoreo conocido como el "C4".

Con esto, la secretaria de seguridad pública municipal podrá tener facilidad total para la futura localización de personas que hagan actos de violencia dentro y fuera del Gigante de Acero.

Jorge Márquez, el secretario de

seguridad pública municipal, dió detalles de esta situación en una junta que tuvo con Alberto Molina Caballero, el director de operaciones del Club de Fútbol Monterrey.

"Estas cámaras que tenemos en el C4 y las que se puedan integrar estarán conectadas de manera directa, si hay una conducta antisocial de algunos de los aficionados nos enviará una alerta al C4 y que podamos tener una reacción más inmediata en caso de que algo suceda", expresó.

Recibe Cortizo su primer llamado al Tri



Jordi Cortizo.

Jordi Cortizo, jugador de Rayados de Monterrey, recibió su primera convocatoria con la Selección Mexicana de Fútbol.

El mediocampista albiazul entró en la convocatoria de 24 jugadores de la Selección Mexicana de Fútbol para sus duelos de la fecha FIFA del mes de septiembre de este año.

Además de Cortizo, otros jugadores de Rayados como Jesús Gallardo y Luis Romo fueron convocados, mientras que

por Tigres estuvieron de igual forma llamados los jugadores de Jesús Ángulo y Sebastián Córdova.

Cortizo, quien llegó a Rayados en enero de este año, tiene en esta temporada la cifra de un gol en esta campaña, además de varias asistencias.

Cabe señalar que el Tri jugará en los Estados Unidos durante los días nueve y 12 de este mes y ante los cuadros como Australia y Uzbekistán. (AC)

En el Toluca no se confían del mal momento de Rayados

En el Toluca son conscientes de la peligrosidad de Rayados y en el conjunto rojo no hay excesos de confianza pese al mal momento del equipo regio en este Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Jesús Venegas, jugador del Toluca, habló en rueda de prensa y ahí expuso esta situación sobre Rayados de Monterrey:

"Rayados siempre es un equipo peligroso y eso es independientemente del lugar en el que los enfrentes, siempre lo son. Rayados siempre está armado para competir de la mejor manera y nosotros como Toluca de igual forma estamos armados de esa forma, entonces venga como venga Rayados, tenemos que salir a ganar, todo esto independiente a que vengan bien o mal, pero no podemos caer en excesos de confianza", dijo.

Rayados es un gran equipo, dice Nacho Ambriz, el DT de Toluca

Ignacio Ambriz, técnico de los Diablos Rojos del Toluca, habló en rueda de prensa y con estas declaraciones habló maravillas del Club de Fútbol Monterrey.

"Ahora, si realmente queremos ver buenos estos dos resultados, que siempre intentas prepararte para ganar el partido, hoy tenemos dos en casa y nos obligan a sacar esos seis puntos dentro de casa ante dos grandes rivales.

"Estaremos con nuestra afición estaremos contra dos equipos, tanto Monterrey como Pachuca que son muy buenos equipos, después viene un parón, entonces tenemos que realmente sumar esos seis puntos en casa, que no va a ser nada fácil", detalló



Jesús Venegas.



Jennifer Hermoso.

Rubiales muestra vídeo en el que Hermoso se ríe del beso

Luis Rubiales, el hasta hace poco presidente de la Real Federación Española de Fútbol, aportó un vídeo en el que desea demostrar que Jennifer Hermoso se estaba riendo del beso que él le dió a ella cuando España ganó el Mundial Femenil a Inglaterra en Australia.

Luego de que Hermoso dijera que ese beso había sido sin su consentimiento, situación que se prestó para que todos creyeran que Rubiales acosó a la futbolista, ahora él difundió un vídeo a la FIFA en el que Jennifer Hermoso está sonriendo y en su celular muestra el

momento en el que dicho dirigente la besó.

Rubiales quiere demostrar a toda costa que no es un victimario de Jennifer y con eso regresar a su cargo de presente en la RFEF, mismo que le fue suspendido por FIFA por los próximos 90 días.

Tras publicarse ese vídeo en el que Rubiales quiere demostrar que no acosó a la jugadora, hasta estos momentos ella no se ha expresado de manera oficial sobre este asunto.

Mientras tanto, el directivo sigue siendo suspendido por FIFA y la Real Federación Española de Fútbol no tiene un presidente al mando en estos momentos.

Mexicanos en Europa

HIRVING VUELVE AL PSV

Hirving 'Chucky' Lozano, jugador del Napoli, se marchó de este club para volver al PSV de Holanda y jugar con ellos en la presente temporada.

OPORTO FICHA A JORGE SÁNCHEZ

El Oporto de Portugal confirmó el día de ayer el fichaje de Jorge Sánchez, quien se desempeña como lateral derecho y el cual proviene del Ajax de Holanda.

CHÁVEZ DEBUTA CON DINAM

El ex tuzo Luis Chávez debutó el día de ayer con el Dinamo de Moscú y tuvo su primer partido oficial en el fútbol europeo, haciéndolo en la derrota de su equipo frente al Spartak.

ANOTA RAÚL DE PENAL

Después de un empate a un gol, Raúl Jiménez anotó uno de los penales en la pena máxima con los que Fulham eliminó al Tottenham en la Carabao Cup de Inglaterra.

Se queda Espinoza como el perro de las dos tortas

Gerardo Espinoza no podrá dirigir al Puebla de la Franja en este Apertura 2023 de la Liga MX y la razón de eso es que antes estuvo en la Selección Mexicana de Fútbol.

Espinoza había dejado la dirección técnica de la Selección Mexicana Sub-23 y eso con el firme objetivo de tomar el cargo de técnico en el Puebla, pero ahora solo podría dirigirlos hasta el Clausura 2024.

Según informes del siguiente reglamento de la Liga MX, Espinoza no podrá dirigir al Puebla de la Franja en este Apertura 2023:

"Los integrantes de Cuerpo Técnico, así como los miembros del staff administrativo u operativo de una Selección Nacional, cualquiera que sea la categoría, que dejen de prestar sus servicios a ese representativo nacional en



Gerardo Espinoza.

cualquier momento del Torneo, no podrán ser contratados por ningún Club sino hasta el siguiente Torneo", detallan.

FENTANES, AL NECAXA

El Necaxa ya tiene nuevo entrenador para este Torneo Apertura 2023 de la Liga MX y ése es Eduardo Fentanes, quien antes dirigió al Santos Laguna.



Ambos conjuntos llegan a este duelo en condiciones similares

Gallos completa la J5

En más actividad de los juegos pendientes de la jornada cinco del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, tanto Gallos de Querétaro como el Atlas de Guadalajara tendrán actividad el día de hoy.

Los queretanos enfrentarán este día al cuadro del Atlas de Guadalajara y eso será en un duelo que iniciará a las 19:00 horas en el Estadio Corregidora de Querétaro.

Podría decirse que ambos conjuntos llegan a este duelo en condiciones similares al mismo, es decir, que llegan parejos.

La escuadra del Atlas viene de empatar con el Toluca y hoy tienen seis puntos de 15 posibles, mientras que los Gallos de Querétaro cuentan con siete unidades de 12 posibles tras vencer días atrás a los Rayos del Necaxa.

Por el momento de ambos equipos, podría decirse que este duelo es parejo en todo sentido, pero Querétaro tiene ligero favoritismo por ser local y luego de venir de una victoria sobre los Rayos del Necaxa, además de tener hasta estos momentos un mejor certamen en cuanto a puntos se refiere y eso respecto a su rival, al Atlas.

Dejan Vaqueros en libertad a Alarcón

Isaac Alarcón, jugador regiomontano de los Borregos Salvajes del TEC de Monterrey que había llegado a los Vaqueros de Dallas de la NFL y eso por medio del programa internacional de talento extranjero que instauró esa justa en el 2017, ya no seguirá en esa franquicia del fútbol americano y profesional de los Estados Unidos.

Alarcón no se ganó un lugar en el roster de 53 jugadores que jugarán en la temporada 2023-2024 con los Vaqueros de Dallas en la NFL.

Incluso Dallas le confirmó esta situación a Isaac Alarcón y con eso lo dejaron en libertad, motivo por el cual no entró en el roster de 53 jugadores que conformarán la plantilla de los Vaqueros para la próxima temporada.

Ahora Isaac Alarcón tendrá que pasar unas 24 horas más para ver si algún equipo lo firma en la NFL o si Dallas decide mandarlo a su escuadrón de prácticas.

El regio, quien ganó con los Borregos Salvajes del TEC de Monterrey el título de la Conadeip en noviembre del 2019, había llegado a los Vaqueros de Dallas en el verano del 2020 y eso a través del programa internacional de talento extranjero que instauró la National Football League en 2017.

En un principio, Alarcón llegó a Dallas y lo hizo en la posición de liniero ofensivo, pero después fue convertido a defensivo.



Isaac Alarcón.

Finalmente, Alarcón no logró ganarse su lugar en el roster durante esta pretemporada y con eso es casi un hecho que no seguirá en los Vaqueros de Dallas para la temporada 2023-2024.

Jugador de Borregos Salvajes del TEC de Mty buscará llegar a la NFL

Eugenio Pedraza González, quien se desempeña como liniero defensivo en los Borregos Salvajes del TEC de Monterrey, fue invitado al International Combine 2023, a ese programa de talento extranjero que instauró la NFL en el ya lejano 2017.

Ese Combine se desarrollará pronto en Londres, en Reino Unido, y ahí

Eugenio Pedraza González va a formar parte de todo esto.

González busca superar este Combine para después pasar a los entrenamientos cortos de la NFL y con eso buscar hacerse de un lugar en un algún roster de las distintas franquicias de la liga de fútbol americano y profesional de los Estados Unidos.

Isaac Alarcón en Dallas y Alfredo Gutiérrez en San Francisco son el ejemplo de otros dos jugadores mexicanos que pasaron por el combine y llegaron a la NFL, aunque los dos todavía no han debutado de forma profesional con ninguna franquicia.



Arozarena pegó bambinazo ayer ante los marlins.

Arozarena llega a 21 jonrones

Issac Paredes y Randy Arozarena, peloteros mexicanos, estuvieron brillantes en la victoria de su equipo que es los Rays de Tampa Bay sobre los Marlins de Miami, todo esto en un duelo de temporada regular en las Grandes Ligas, logrando el último la cifra de 21 jonrones en la campaña.

En ese partido, los Rays de Tampa Bay superaron a los Marlins de Miami y eso fue por marcador final de 11 carreras contra dos.

Arozarena, quien llegó a 21 jonrones, logró en el juego ante Marlins y en tres turnos al bat la cifra de dos carreras, un hit, fue embasado en dos ocasiones, produjo dos carreras y se mandó un cuadrangular.

Paredes, por su parte, generó en

cinco turnos al bat dos carreras con dos hits, además de que produjo cuatro carreras y se mandó un jonrón.

Con este resultado, los Rays tienen una marca de 81 victorias por 52 derrotas, mientras que Marlins tiene un récord de 66 triunfos y la misma cifra de derrotas.

Ya en más actividad de los peloteros mexicanos en las Grandes Ligas, Joey Meneses en Washington logró una carrera y un hit en el triunfo sobre los Azulejos de Toronto, mientras que Alex Verdugo en Boston se mandó una carrera con dos hits en el traspie frente a los Astros de Houston y Ramón Urias se hizo de una carrera y dos hits con Baltimore en el triunfo sobre las Medias Blancas de Chicago.



Saúl "Canelo" Álvarez.

Canelo se abriría a pelear con Terence Crawford

Saúl "Canelo" Álvarez, el mejor boxeador mexicano del momento, mostró apertura hace horas a un posible combate frente al estadounidense Terence Crawford, en contra de uno de los mejores púgiles libra por libra del mundo.

Álvarez, en charla con Manou Akopyan de LA Times y Boxing Scene, declaró que estaría abierto a pelear frente a Crawford en las 168 libras.

"Es posible... ¿por qué no? Nunca se sabe en el boxeo, si es probable, estoy abierto a hacerlo, a pelear con él (Crawford)", declaró.

Álvarez, mientras tanto, peleará a finales del mes entrante frente a Jermell Charlo y expondrá sus cuatro cinturones en las 168 libras, los del CMB, AMB, OMB y de la FIB.

Crawford venció semanas atrás en una pelea que fue en este mismo mes al también estadounidense Errol Spence Junior.

Entregan a Borregos anillos de campeones

En los Borregos Salvajes del TEC de Monterrey hicieron entrega de los anillos de campeones a los jugadores que se coronaron el año pasado frente a los Auténticos Tigres de la UANL, siendo eso en la final regia de la Liga Mayor de la Onefa.

Jugadores de los Borregos Salvajes del TEC de Monterrey, así como el entrenador Héctor Altamirano, el rector de esa casa de estudios que es Héctor Garza Salazar, entre otros más, formaron parte del evento que fue en el Estadio Banorte, en su recinto deportivo en el que tienen sus juegos de local.

El capitán de los Borregos Salvajes del TEC de Monterrey, en este caso Mauricio Martínez, habló ante los medios de comunicación y se mostró feliz por lo que lograron el año pasado, pero apuntó a que en este año van por el bicampeonato en la Liga Mayor de la Onefa.

"Es un lindo reconocimiento el que hoy nos otorgan con este anillo de campeones, pero en este año vamos por el bicampeonato", afirmó.

Además de eso, el plantel de los Borregos Salvajes del TEC de Monterrey se tomó la fotografía oficial de su temporada de este año en la Liga Mayor.

La escuadra de Borregos iniciará su



Borregos es el actual campeón de la Onefa.

temporada cuando el día ocho del mes entrante jueguen en la semana uno de la temporada regular en la Liga Mayor de

la Onefa y enfrenten a los Auténticos Tigres en el NRG Stadium de la NFL, en la casa de los Texas de Houston.

Alcaraz avanza de ronda en el US Open

Carlos Alcaraz, el mejor tenista del mundo, avanzó a la segunda ronda dentro del US Open, en el que es el último Grand Slam del presente año y eso tras vencer al alemán Dominik Koepfer.

Por una torcedura en su tobillo, Domink no pudo terminar el juego cuando Carlos Alcaraz le iba ganando en los dos primeros sets.

Alcaraz estaba superando al alemán Dominik Koepfer y eso era por sets finales de 6-2 y 3-2, pero ahí vino la lesión del tobillo y se retiró del duelo.

Tras esta situación, Carlos Alcaraz avanzó a la segunda ronda y en ella enfrentará este miércoles al sudafricano Lloyd Harris.

Cabe señalar que Alcaraz busca el bicampeonato en este US Open y eso después de que lo ganara en el 2022.



Carlos Alcaraz.

Acepta Checo bajón en sus últimas carreras

Sergio Pérez, piloto mexicano de Red Bull Racing en la Fórmula 1, aceptó que en las últimas carreras no ha estado en su mejor nivel.

Después de terminar cuarto en el Gran Premio de Holanda, carrera en la que cometió un error al salirse de la curva uno en un momento del evento y perder una posición, aunque otra más con una penalización de cinco segundos por exceder la velocidad en el pitlane, Pérez aceptó de forma reciente que en las últimas carreras ha estado un escalón o dos por debajo de su nivel normal en la categoría reina del deporte motor.

El mexicano aceptó esta situación en charla con la propia Fórmula 1, haciéndolo con esta declaración:

"En las últimas carreras he estado uno o dos pasos por detrás. El cuidado de los neumáticos es una de las cosas más importantes. La forma de conducir es completamente diferente. Eres capaz de hacer cosas que con Force India no

puedes hacer o ni siquiera puedes pensar en hacer. Comenzamos el año tan arriba, así que piensas que eres un contendiente al campeonato. Entonces, de repente, sientes que, 'Ah, este fin de semana no se siente como antes', por lo que estás perdiendo confianza porque no estás completamente seguro con el coche. En F1, si no estás completamente seguro con un coche a 250 km/h en una curva, entonces estás dudando un poco más, y es lo que realmente pasó en esos momentos", dijo.

Pérez viene de un cuarto lugar en el Gran Premio de Holanda y está a 138 puntos del líder Max Verstappen en el Mundial de Pilotos de la Fórmula 1 de este año, estando el mexicano en la segunda posición.

Ahora el connacional tendrá esta semana de actividad en la Fórmula 1 y el día tres del mes entrante podrá correr en el Gran Premio de Italia, mismo que será en el circuito internacional de Monza.

México cierra con derrota Mundial de Baloncesto

La Selección Mexicana de Baloncesto cerró su participación en el Mundial de la especialidad y lo hizo con otra derrota.

Ya sin posibilidades de avanzar a playoff's y estando totalmente eliminados, el Tri volvió a perder en la fase de grupos y ahora fue ante la escuadra de Egipto.

Egipto fue muy superior al conjunto mexicano y lo superó por marcador final de 100

puntos contra 72 unidades.

Francisco Cruz con sus 21 puntos y Josh Ibarra con esa misma cantidad de unidades fueron los jugadores que más unidades produjeron en el conjunto azteca, pero no fue suficiente, mientras que Ehab Shaleb con sus 22 acabó siendo el que más generó en el rival.

La escuadra de Egipto fue muy superior en la mayoría del juego respecto al cuadro mexi-

cano, superándolos por 30 puntos contra 16 en el primer cuarto, por 29-19 en el segundo, perdiendo 18-21 en el tercero y volviendo a ganar el último por resultado concluyente de 23 a 16.

Cabe señalar que el Tri volvió a competir en un Mundial de Baloncesto tras no hacerlo desde el 2014, pero ahora en este presente que está siendo en Japón, Filipinas e Indonesia ya están eliminados.



Preparamos algo que seguro les gustará, dijo el boricua en sus redes sociales.

Confirma Ricky Martin colaboración con Nodal

El Universal.-

Ricky Martin ha sabido reinventarse a lo largo de sus más de 32 años de carrera como solista, pues es un artista que sigue posicionarse en los primeros lugares de las listas, sin importar el paso de los años pues, una de las claves que lo ha catapultado a mantenerse en el gusto del público y ganarse la aceptación de nuevas generaciones ha sido, precisamente, su visión a la hora de colaborar con músicos de otros géneros musicales, por eso, no sorprende que ahora haya acudido a Christian Nodal.

El boricua sorprendió con una publicación que hizo hace apenas cuatro horas, en la que aparecía en compañía de nada más y nada menos que Christian Nodal, pues ambos se encontraron en Miami y aunque, por el clima que denota la foto, pareciera que se reunieron para pasar juntos una noche de juerga, la realidad es que se trató de una cita con fines profesionales, pues Ricky presumió que, finalmente, llegó la hora en que él y el originario de Caborca, Sonora unan sus voces en una colaboración musical.

"En Miami preparando algo que estoy seguro les emocionará. ¡Seguimos!", escribió el cantante puertorriqueño en una publicación donde compartió dos fotografías a lado de Nodal, en las que ambos lucen con trajes de color blanco.

De hecho, Nodal dejó entrever que fue Ricky quien lo buscó a él para que se llevara a cabo esta colaboración, pues en el comentario que dejó en la publicación agradeció al intér-

prete de "Livin' la vida loca" por haberlo convocado para que se lleve a cabo esa sorpresa que ya preparan para sus fans, pero de la que no adelantaron mucho.

"¡Te quiero rey! Gracias por hacerme parte de esto. México y Puerto Rico", escribió acompañado de un corazón de color verde, emoji que usa habitualmente en sus publicaciones.

Aunque no se sabe exactamente de qué se tratará el proyecto que los cantantes están tramando, se espera que se trate de un sencillo a dúeto, por lo que en los comentarios de estas instantáneas, sus seguidores ya se preguntan cuál será el género que interpretarán.

Ricky Martin ha sido uno de los primeros cantantes que tendió a hacer dúos con artistas de otros géneros musicales, cuando en 2006 colaboró con Tommy Torres y Mari De Chambao con la canción "Tu recuerdo", más adelante, apostó por trabajar con artistas del género urbano en temas como "Adrenalina" y "Que sienta el deseo", a lado de Wisin y, por su puesto, en el sencillo "Vente pa' acá" a lado de Maluma, el cual ya se ha convertido en uno de sus canciones más exitosas y aclamadas por el público.

A su vez, Nodal también se ha diversificado al colaborar con artistas emergentes de su género, demostrando que apoya a los nuevos talentos, como lo hizo desde hace años al cantar a dúeto con Ángela Aguilar, Piso 21, Los Plebes del Rancho, y otros reconocidos artistas como David Bisbal, Alejandro Fernández, Reik y Sebastián Yatra.

Agotan en una hora boletos para ver a Paul McCartney

El Universal.-

Nadie se quiere perder a la leyenda Paul McCartney, que llegará a la Ciudad de México este noviembre, pues las entradas para su concierto en el Foro Sol se agotaron en la pre-venta exclusiva para fanáticos.

En sólo una hora, los boletos para ver al intérprete de "Hope of Deliverance" se agotaron por los seguidores que se registraron en su página para tener acceso a la pre-venta.

NO MUERE LA ESPERANZA

Pero para los interesados en ir al concierto del exBeatle, aún pueden lograrlo, ya que el 30 de agosto se llevará a cabo la pre-venta Beyond Prestige de Banamex; el 31 de agosto, la pre-venta Priority Banamex; el 1 de agosto, la pre-venta Banamex y el 2 de septiembre, la venta general por la boletería Ticketmaster, según informó OCESA.

El intérprete de "Band On The Run" llegará a la Ciudad de México como parte de su gira "Got Back Tour", que también extenderá a paises como Australia y Brasil.

No cabe duda que la emoción se contagia entre los afi-



Nadie se quiere perder la experiencia de escuchar a Paul McCartney en su gira "Got Back".

cionados al pop/rock en México.

"Me hace mucha ilusión decir que voy a México a dar algunos conciertos con mi Got Back Tour en noviembre. Tengo muy buenos recuerdos

de México. Cada vez que estamos allí nos la pasamos muy bien. Así que vamos a crear más recuerdos maravillosos", dijo el cantante.

LARGA ESPERA

Después de comenzar su carrera en una de las bandas más famosas del mundo, Paul decidió seguir en solitario.

Su última visita a México ocurrió hace seis años, cuando deleitó a sus fans con un emocionante concierto en el Estadio Azteca de la Ciudad de México y también participó en un evento especial en el Zócalo capitalino, el cual fue totalmente gratuito, además de inolvidable.

ESPERAN MÁS FECHAS

En esta ocasión, McCartney ha elegido presentarse en la Ciudad de México, ofreciendo una única fecha que ha dejado a sus seguidores ansiosos por más.

Aunque aún no se ha revelado si añadirá más presentaciones en diferentes estados, lo que sí sabemos es que el 14 de noviembre será el día en el que Paul hará vibrar a sus admiradores con su música rockera.

Y aunque aún no se ha revelado si añadirá más presentaciones en diferentes estados, se han empezado a conocer los costos de algunos sectores del Foro Sol, cuyos precios van desde los 680 hasta los 12 080 pesos.

Supera Taylor los 100 millones de oyentes en Spotify

Juan Emilio Aguillón



Taylor Swift.

La cantante estadounidense, Taylor Swift, sigue haciendo historia en la escena musical y, luego de que su gira mundial, "The Eras Tour", conmovera y emocionara a cientos de miles de fans mexicanos, esta semana logró otro hito en su exitosa carrera.

Este martes, Swift superó la barrera de los 100 millones de oyentes al mes en la plataforma de Spotify, convirtiéndose en la primera mujer en lograrlo en la historia de la aplicación.

De acuerdo con Spotify, Taylor goza de 100.1 escuchas al mes, y sus canciones más reproducidas son "Cruel Summer", "Anti-Hero", "Blank Space", "Style" y August, cuatro

de ellas pertenecen a discos diferentes, lo que revela el éxito que tiene la intérprete nacida en Pensilvania, Estados Unidos.

Con estos números, Swift es la segunda artista más escuchada de toda la plataforma, sólo por detrás de The Weeknd, el cantante canadiense de R&B que se encuentra en la cima desde el 2019, cuando lanzó "Blinding Lights" y los discos "After Hours" y "Dawn FM".

Actualmente, The Weeknd tiene 109.9 millones de escuchas en la plataforma, y este verano, fue reconocido como el Artista Más Famoso del Mundo.

La noticia fue compartida por Spotify a través de sus redes y canales oficiales, subrayando el logro de Taylor.

"Actitud de reina. El 29 de

agosto, Taylor Swift se convirtió en la primera artista en la historia de Spotify que llega a los 100 millones de oyentes mensuales".

Ello fue celebrado por los fans de la artista, quienes ya vivieron o esperan vivir el gran espectáculo de su gira internacional, la cual sucedió el fin de semana pasado en la Ciudad de México.

Swift se presentó cuatro veces consecutivas en el Foro Sol de la Ciudad de México, llenando el recinto las cuatro veces y provocando furor en toda la ciudad, tanto, que, a manera de promoción, calles, avenidas y hasta el propio foro cambiaron su nombre en honor a la "Industria Musical", como le dicen sus fanáticos.

Reconocerán trayectoria de Los Ángeles Azules en Billboard Latinos

Especial.-

Los embajadores de la cumbia, Los Ángeles Azules, recibirán el Premio Billboard Trayectoria Artística en honor a su labor musical que ha sido capaz de llevar el género de la cumbia a otro nivel en el mundo entero.

El anuncio se hizo este martes y con esta designación Los Ángeles Azules se unen a una lista selecta de artistas que han recibido este galardón como Carlos Santana, Conjunto Primavera, Emmanuel, Flaco Jiménez, Intocable, Andrea Bocelli, Los Temerarios, Maná,

Marco Antonio Solís, Jorge Pinos, Miguel Bosé, Ricardo Arjona, Roberto Carlos, Los Lobos y los desaparecidos Armando Manzanero y José José.

Además de recibir este galardón, Los Ángeles Azules, quienes estarán presentando su concierto "Cumbia para el corazón" este 14 de septiembre en el YouTube Theater de Inglewood, llegarán el 5 de octubre a la ceremonia de los Premios Billboard de la Música Latina como finalistas en la categoría de Artista Tropical del Año, Dúo o Grupo. Una celebración que tiene como máximos fina-

listas a los artistas Peso Pluma, Bad Bunny, Grupo Frontera, Karol G y Shakira.

A lo largo de varias décadas, los oriundos de Iztapalapa, se han convertido en uno de los máximos exponentes de la cumbia mexicana y como siempre dicen en sus conciertos, ellos comparten su música "De Iztapalapa para el mundo".

El grupo está integrado principalmente por Elías "El Doc" Mejía Avante (bajo eléctrico), Jorge Mejía Avante (acordeón, teclado y compositor), Alfredo Mejía Avante (teclado y acordeón), José Mejía Avante (timbales), Hector José

Mejía Diaz (timbales y tambor), Cristina Mejía Avante

Hoy los hermanos Mejía Avante, líderes y fundadores de la agrupación, han sabido adaptarse a los cambios de la industria musical con innovadoras colaboraciones.

Con sus clásicos de siempre como "El listón de tu pelo" y "Como te voy a olvidar", entre otros, han puesto a bailar a continentes enteros y además han logrado que otras grandes celebridades de la música, incluso los que nunca han cantado cumbia, incursionen en el género. El evento será el 5 de octubre en Florida.



Han llevado los ritmos de la cumbia a otro nivel.



El incidente ocurrió en la autopista Puebla-Córdoba.

Asalto a grupo Fuerza Regida deja un muerto

El Universal.-

El grupo de corridos tumbados Fuerza Regida reportó la muerte de uno de los integrantes de su equipo de seguridad, luego de un intento de asalto en la autopista Puebla-Córdoba.

De acuerdo con medios locales, los hechos ocurrieron la mañana de este martes, cuando la camioneta en la que viajaban los elementos de seguridad y un tráiler del grupo circulaban por la zona de las Cumbres de Maltrata, con dirección hacia Cancún, para realizar una presentación.

Según los reportes, el vehículo fue interceptado por un grupo armado, que les exigió que se detuvieran y bajarán del auto.

Ante la negativa, los presuntos delincuentes abrieron fuego, hiriendo a uno de los escoltas, que viajaba al lado del copiloto.

Varias versiones indican que el sujeto, de nombre Jorge Morales, murió en el lugar, aunque también se maneja que los cinco elementos de seguridad lograron llegar al Hospital Regional de Río Blanco, en Veracruz, donde finalmente Morales perdió la vida.

Hasta el momento se desconoce el estado de salud del resto del equipo, sin embargo, se sabe que todos eran miembros retirados del Ejército mexicano.

Minutos después de lo ocurrido, autoridades locales y estatales llegaron al lugar de los hechos para comenzar con las investigaciones correspondientes, mientras que el tráiler de la banda fue encontrado en el kilómetro 243, en el Trébol de Maltrata.

Pese a las malas noticias, Fuerza Regida está consiguiendo incrementar el número de segui-

dores en internet. Y es que se ve que el público más joven tiene aceptación por el género regional mexicano, como no se había visto en otras generaciones.

En TikTok, su canción "Qué Onda" está siendo todo un éxito. Millones de usuarios están usando el audio que podría considerarse como la previa a su estreno, pues en YouTube no hay video oficial.

Tan sólo en la cuenta de Jesús Ortiz Paz, vocalista, el video supera las dos millones de vistas y los internautas están eufóricos por saber cuándo será el estreno.



Generar soluciones viables en distintos campos de acción, un gran logro.

Consortio de investigación celebran el Tec y la UNAM dos años de colaboración

César López

El Tec de Monterrey y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), las dos universidades mexicanas mejor clasificadas en las listas educativas internacionales, revisaron los alcances y avances de su alianza en el Consorcio UNAM-TEC, que cumplió 2 años de existencia.

"Estamos contentos de trabajar con la UNAM (...) Creemos que la innovación, la investigación y la ciencia son fundamentales para el futuro de México y aunque nos falta mucho, la mejor manera de hacerlo es colaborar", señaló Juan Pablo Murra, rector de profesional y posgrado del Tec.

"Queremos una mayor vinculación con el Tec de Monterrey. Somos dos instituciones académicas muy importantes y en un mundo cada vez más globalizado", comentó Leonardo Lomeli, secretario general de la UNAM. Directivos de ambas instituciones coincidieron que un logro relevante ha sido el generar soluciones completas y viables en los campos de acción de los proyectos del consorcio.

"Cuando las industrias nos ven juntos, la reacción es muy positiva. Tenemos que seguir fomentando esa cultura en la que las empresas sepan que pueden encontrar soluciones en las universidades", dijo, al respecto, Pedro Castillo, director de Relaciones Corporativas del Tec.

COLABORACIÓN

Fue el 18 de agosto del 2021, cuando



David Garza (izq.), rector del Tec de Monterrey y Enrique Graue, rector de la UNAM, firman el convenio en 2021.

David Garza, rector y presidente ejecutivo del Tec de Monterrey, y Enrique Graue, rector de la UNAM, encabezaron el lanzamiento del Consorcio UNAM - TEC de Investigación, Transferencia Tecnológica y Emprendimiento.

El consorcio se compone de tres modalidades, siendo la primera, la que promueve el conocimiento y la tecnología como una herramienta esencial para encontrar soluciones a problemas de la sociedad y la industria.

En la segunda, los proyectos de alto impacto social y económico, generados conjuntamente, son apoyados y madurados a una escala de pruebas, buscando un producto mínimo viable y el acompañamiento de una empresa, la cual es un potencial cliente.

En una tercera, se busca impulsar proyectos tecnológicos y científicos, desarrollados por investigadores para que lleguen al mercado mediante la transferencia tecnológica.

En retrospectiva de agosto 2021-agosto 2023, se mencionó que se han materializado acciones que encaminan la intención de crear una cultura que incorpore, en etapas tempranas de la investigación, una estrategia de comercialización vinculada con empresas.

Ambas universidades coincidieron que hay retos hacia el crecimiento y maduración del consorcio, y se reconoció la necesidad de evaluar las áreas de investigación prioritarias y enfocar esfuerzos hacia los grandes problemas sociales.

El objetivo es que los cuidadores se sensibilicen sobre el tema

Invita UANL a taller sobre el Alzheimer en el HU

César López

Estudios de la Universidad Autónoma de Nuevo León han señalado que un 70 por ciento de los cuidadores de los adultos mayores con Alzheimer es un integrante de la familia, y ante tal situación el Hospital Universitario invita a participar en el taller "Alzheimer Experience", que se realizará el 23 de septiembre en el Auditorio Polivalente de la Facultad de Medicina.

El médico del Servicio de Geriátrica del HU Daniel Gerardo Gámez Treviño, señaló que el impacto que tiene esta enfermedad en la familia ha sido una de las áreas de oportunidad que hemos detectado y atendido últimamente, por lo que hemos ido creando cursos y talleres en la materia.

"En este caso, este taller viene enfocado hacia la experiencia del Alzheimer. Su objetivo es que los estudiantes, médicos, cuidadores y pacientes vivan el significado que tiene esta enfermedad y se sensibilicen sobre el tema", explicó Gámez Treviño.

Por medio de este programa de actividades, el público en general podrá explorar diversas actividades terapéuticas con el objetivo de proporcionar un apoyo integral a quienes enfrentan este problema de salud, así como a sus cuidadores.

TERAPIAS

Entre las terapias que se promoverán están la musicoterapia, la asistencia con animales (perros) y la terapia conocida como Snoezelen (estimulación visual, táctil y auditiva).

"Una de las terapias que han demos-



El público en general podrá explorar diversas actividades terapéuticas para dar apoyo integral a quienes viven con el Alzheimer.



Daniel Gerardo Gámez Treviño, médico de geriatría del HU.

trado tener valor y un cambio en nuestros pacientes y cuidadores es la asistencia con animales, particularmente con perros, y dentro del taller podrán vivir esta experiencia", detalló la psicóloga Xóchitl Angélica Ortiz Jiménez.

El taller "Alzheimer Experience" está dirigido a pacientes, médicos, estudiantes, cuidadores y público en general. Es gratuito y tiene un cupo limitado de 80 personas y se realiza en el marco de la celebración de los 20 años del Centro Regional para el Estudio del Adulto Mayor de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Si requiere más información o quiere inscribirse en el taller, comunicarse al teléfono 81812-32436 extensiones 37 y 38 o por medio de la página de Facebook: Geriatria Universitario.

Brindarán clases de teatro para adultos

César López

En el marco de su 90 aniversario, la Universidad Autónoma de Nuevo León, comprometida con la inclusión, ofrece el taller "Iniciación en la actuación para adultos con interés de experimentar y desarrollar habilidades escénicas".

De acuerdo con su directora, Karina Esquivel, el taller inició durante la contingencia sanitaria ocasionada por el covid-19 como una necesidad de ocupación y recreación de los adultos.

Y, gracias al apoyo de la Secretaría de Extensión y Cultura de la UANL, Esquivel y su equipo se encuentran en los últimos detalles para definir al grupo de personas que serán parte del taller.

"La idea de ofrecer este taller surgió a partir de que en la pandemia muchas de las actividades presenciales se detuvieron. Y además uno de pronto se pregunta por qué no existen talleres para personas mayores de 40 años con esta intención artística. Así que nos dimos a la tarea de realizar este primer taller en modalidad virtual".

Después de realizar el primer taller en la modalidad en línea, pasaron a una

segunda edición en modalidad híbrida. De esta manera pudieron alternar las sesiones virtuales con algunas presenciales en distintos sitios.

Inscripciones abiertas

Karina Esquivel informó que la convocatoria para el nuevo grupo estará abierta durante el mes de agosto y se encuentra vinculada con el Programa Universidad para los Mayores de la UANL.

Asimismo, reconoció que el pertenecer a un grupo teatral ha permitido desarrollar habilidades a sus integrantes, quienes en su mayoría manifiestan haber tenido siempre inquietudes de incursionar en la actuación, y sin embargo, por alguna u otra causa, habían postergado esta posibilidad.

Aseguran también que quienes han formado parte de los primeros grupos hoy son personas nuevas, cargadas de energía positiva, con una mejor capacidad de respuesta y resolución de conflictos, entre otras virtudes.

"El amor al teatro es una pasión, una vocación. Veo hoy a los integrantes plenos, felices de haber encontrado su tribu, su gente, un grupo de iguales. Aquí tenemos contadores, psicólogos, fotógrafos,



El taller se brinda los sábados.

maestros que juran que están viviendo un sueño cumplido", finalizó Esquivel.

El taller está organizado en 15 sesiones sabatinas de las 15:00 a las 16:30 horas para los nuevos integrantes y de las 17:00 a las 19:00 horas para las generaciones de iniciados en el Aula Magna "Fray Servando Teresa de Mier" del Colegio Civil Centro Cultural Universitario. Para Inscripciones llamar al 8113404350

Invitan a disfrutar el tercer Encuentro de Circo

César López

La Escuela Adolfo Prieto abrirá sus puertas para el tercer Encuentro de Circo en Nuevo León, que se realizará el miércoles 30 y jueves 31 de agosto con una gran variedad de actividades entre clases magistrales, presentaciones y concursos.

Además, durante el Encuentro, se reconocerá a los payasos Torombolo, Bolín y a Alejandro González "El Mimo Joy", por sus más de 30 y 20 años de trayectoria artística, respectivamente.

"El objetivo es compartir, que toda la gente pueda tener un acercamiento con el arte circense, ya que en Nuevo León no hay una escuela de circo como tal, manifestó la artista escénica Alicia Leal, coordi-

nadora del evento.

"Y es gracias al loable gesto de compañerismo, que grandes artistas, con una larga trayectoria, que vienen al Encuentro a compartir sus conocimientos a toda la gente que tiene muchas ganas de aprender de las diversas ramas del arte circenses", agregó.

Las actividades inician hoy miércoles a las 11:30 AM con las clases magistrales: "Elementos estructurales del payaso", que impartirá el Payaso Bolín y, a las 12:30 PM, la artista Avroa Boreal "La vestuarista" ofrecerá "Creación de personajes a través del vestuario".

También se llevarán a cabo los concursos: Circolimpiadas (Resistencia, Gladiadores y Rally's) de las 3:00 a 6:00 PM y un

performance a las 7:00 P.M.

El jueves 31 de agosto a las 11:30 AM se programó, entre otras actividades, la clase magistral: Conciencia "Cuerpo objeto", que impartirá Roch Olivás y a las 12:30 P.M. el artista master expondrá "Acrobacia básica".

De 5:00 a 7:00 PM, se llevará a cabo el Concurso Mejor Rutina de Semáforo y para finalizar a las 8:00 PM, se llevará a cabo el Show de Gala, donde participarán los payasos Bolín, Torombolo, Roch Olivás, Mimo Joy, René Rodríguez y Garcigars.

El tercer Encuentro de Circo en Nuevo León es organizado por la Compañía de Arte Escénica y Circense "Arte de color mixto" en colaboración con la EAP.



Dos días de gran diversión, aprendizaje y reconocimientos.



Décimo aniversario de Las Castas.

Visitan más de 760 mil personas 'Galería de Castas'

César López

El Museo de Historia Mexicana dio a conocer que más de 760 mil personas han disfrutado de la Galería de Castas. Rostros de nuestro mestizaje.

Dicha colección es considerada como tesoro nacional, patrimonio artístico e histórico de México y del mundo, en sus primeros 10 años de existencia.

"En el Museo de Historia Mexicana estamos muy complacidos de compartir con ustedes la conmemoración por el décimo aniversario de la apertura de la Galería

de Castas: Rostros de Nuestro Mestizaje", manifiesta Adriana Cavazos Carreón, directora general del Museo de Historia Mexicana.

Cavazos Carreón, mencionó que este aniversario ofrece la oportunidad de recordar que el museo ha custodiado y difundido exitosamente la colección que durante 50 años formó doña Lydia Sada de González y su apreciable familia, a través del señor Tomás González Sada.

La pintura de castas consiste en una serie de obras que muestran una escena familiar, ubicada en un espacio urbano o

rural, donde aparecen una mujer y un hombre de distinto origen y uno o dos hijos o hijas que resultan de su unión. La pieza incluye inscripciones que señalan la condición de los integrantes, con la idea de asentar un destino social y moral que procede del linaje y que, al ser hereditario sentencia el futuro de una persona.

"El género pictórico de castas es polisémico, puede comprenderse y estudiarse desde distintas perspectivas: como representaciones del mestizaje entre los principales grupos poblacionales de América, como la incorporación de los recuerdos

exóticos y afanes clasificatorios para el ejercicio del poder desde la élite ilustrada europea; o bien, como una expresión artística creada por pintores criollos como Miguel Cabrera y José de Páez que así, buscaron reafirmar su posición en la cambiante sociedad americana de finales del siglo XVIII.

"En cualquier caso, las pinturas de castas perduran en el tiempo como obra artística y como documento social", establece.

El Museo de Historia Mexicana ubicado en el Centro de Monterrey, cuenta con horarios de visita de martes y domingo de 10:00 a 20:00 horas y de miércoles a sábado de 10:00 a 18:00 horas.